

Acta Sesión ordinaria Nº237-2023

Acta Sesión ordinaria 237-2023, celebrada el día once de julio del dos mil veintitrés. En la sala de Sesiones del Concejo Municipal del Distrito de Lepanto. Al ser las 5:13 p.m.

PRESENTES	
Neftalí Brenes Castro Aliyuri Castro Villalobos Damaris Peralta Matarrita Keila Vega Carrillo	En ausencia de la señora Luz Elena Chavarría, asume la Presidenta Municipal por ser mayor edad. Concejal Propietaria Concejal Propietaria Asume la propiedad en ausencia de la señora Argentina del Roció Gutiérrez Toruño
AUSENTES	
Luz Elena Chavarría Salazar Argentina del Roció Gutiérrez Toruño Allan Manuel Barrios Mora Freddy Fernández Morales	Presidenta Municipal Concejal Propietaria Concejal Suplente Síndico Suplente

La presencia de:

Sra. Katty Montero Arce, Secretaria del Concejo Municipal.

Lic Mariano Nuñez Quintana, Asesor Legal.

Trasmitida en Face book del Concejo.

AUDIENCIA:

Sr William Gómez Solís, Coordinador de Programa Observatorio Regional Chorotega y Kressia Dinarte Jaen Estudiante de la Universidad Nacional de Costa Rica.

Lida Mailyn Araya Flores, Contadora y encargada de Presupuesto a.i del CMD Lepanto.

AGENDA.....

ORACION

ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA

ARTICULO II. APROBACION DE ACTA

Acta Ordinaria No. 236-2023, celebrada el día 4 de julio del 2023

ARTICULO III. AUDIENCIA (AS)

Hora 5:30 p.m Se recibe al señor William Gómez Solís, Coordinador de Programa Observatorio Regional Chorotega y Kressia Dinarte Jaen Estudiante de la Universidad Nacional de Costa Rica.

ARTICULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

ARTICULO V. MOCIONES

ARTICULO VI. INFORME DEL INTENDENTE, SEGUNDA SEMANA DEL MES

ARTICULO VII. COMISION

ARTICULO VIII. ASUNTOS VARIOS

ARTICULO IX. ACUERDOS

ARTICULO X. CIERRE DE SESION

.....
ORACION.....

A cargo de Aliyuri Castro, Concejal Propietaria.

ARTICULO I. COMPROBACION DEL QUORUM, LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.....

El señor Neftalí Brenes asume la presidencia Municipal por ser mayor edad en ausencia de la señora Luz Elena Chavarría Salazar, este realiza la comprobación del quórum es aprobada con cuatro votos. Votan Neftalí Brenes Castro, asumiendo la presidencia en ausencia de la señora Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Damaris Peralta Matarrita, asume la propiedad Keila Vega Carrillo en ausencia de Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales Municipales.

LECTURA Y APROBACION DE LA AGENDA.....

El señor Neftalí Brenes asume la presidencia Municipal por ser mayor edad en ausencia de la señora Luz Elena Chavarría Salazar, este realiza la aprobación de la agenda, pero antes de someterla a votación recibe en AUDIENCIA No 2. a la Licda Mailyn Araya Flores, Contadora Municipal y encargada de Presupuesto a.i , es aprobada con cuatro votos. Votan Neftalí Brenes Castro, asumiendo la presidencia en ausencia de la señora Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Damaris Peralta Matarrita, asume la propiedad Keila Vega Carrillo en ausencia de Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales Municipales.

ARTICULO II. APROBACION DE ACTA.....

El señor Presidente Neftalí Brenes Castro, somete a votación el **Acta Ordinaria No. 236-2023, celebrada el día 4 de julio del 2023**, esta es aprobada con cuatro votos, Votan Neftalí Brenes Castro, asumiendo la presidencia en ausencia de la señora Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Damaris Peralta Matarrita, asume la propiedad Keila Vega Carrillo en ausencia de Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales Municipales.

ARTICULO III. AUDIENCIA (AS).....

Se recibe al señor William Gómez Solís, Coordinador de Programa Observatorio Regional Chorotega y Kressia Dinarte Jaen Estudiante de la Universidad Nacional de Costa Rica.

El señor William Gomez hace la presentación

Visión:

Ser un observatorio referente en el estudio y análisis de la realidad regional, que incide en la toma de decisiones institucional e interinstitucional para el desarrollo integral e inclusivo.

Misión:

Unidad estratégica que monitorea, genera, analiza y comunica información pertinente y oportuna del estado de las regiones y desarrollo integral, para la orientación de las acciones sustantivas universitarias e interuniversitarias.

Visión:

Ser un observatorio referente en el estudio y análisis de la realidad regional, que incide en la toma de decisiones institucional e interinstitucional para el desarrollo integral e inclusivo.

Misión:

Unidad estratégica que monitorea, genera, analiza y comunica información pertinente y oportuna del estado de las regiones y desarrollo integral, para la orientación de las acciones sustantivas universitarias e interuniversitarias.

Quehacer según áreas académicas y temáticas consideradas

- Para la docencia
- Para la extensión e investigación
- Para la producción académica
- Para la comunicación:



Objetivo General:

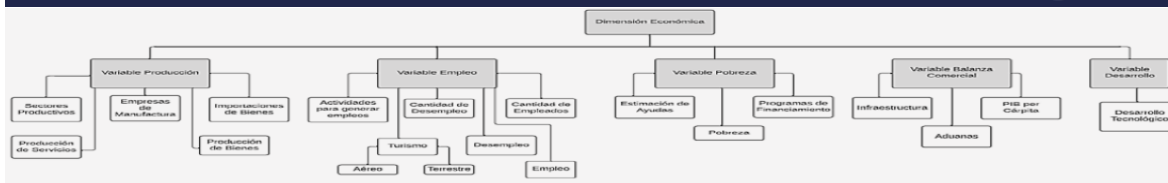
- Analizar el estado de las regiones, para el acceso oportuno y pertinente de la información que oriente la toma de decisiones de las acciones sustantivas universitarias e interuniversitarias y procesos del desarrollo integral e inclusivo.

Objetivos Específicos

1. Explicar las dinámicas y tendencias del desarrollo de los territorios y el quehacer de las poblaciones interlocutoras, para la orientación de Planes, Programas, Proyectos, Actividades Académicas y otras formas de acción sustantiva con pertinencia social y los procesos de toma de decisiones universitarias e interinstitucionales.
2. Monitorear las necesidades de formación profesional de grado, posgrado y de educación continua de las regiones, para el desarrollo de una oferta académica desconcentrada pertinente e innovadora.
3. Sistematizar las experiencias y los resultados obtenidos de los observatorios, mediante las diferentes modalidades del eje de producción académica, para su divulgación con actores y agentes del desarrollo regional y la comunidad nacional e internacional.
4. Implementar un sistema de información regional mediante una plataforma digital, para la comunicación y facilitación de información pertinente y oportuna del estado de las regiones.

Metodología

- En el quehacer de la investigación y extensión
- Quehacer de la oferta académica desconcentrada.
- Generación de una línea editorial regional
- Generación del Sistema de Información Regional

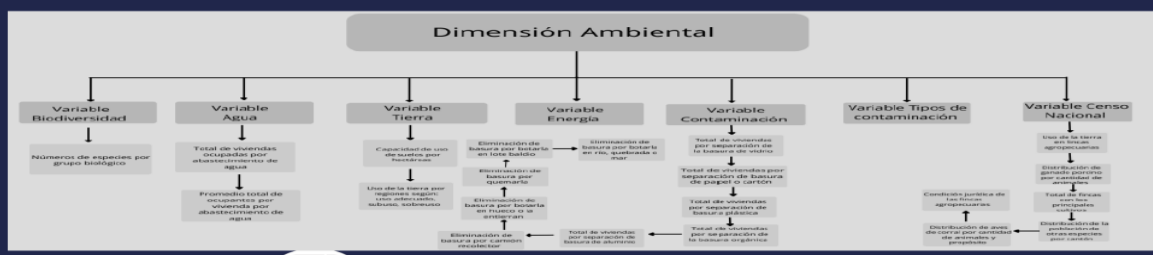
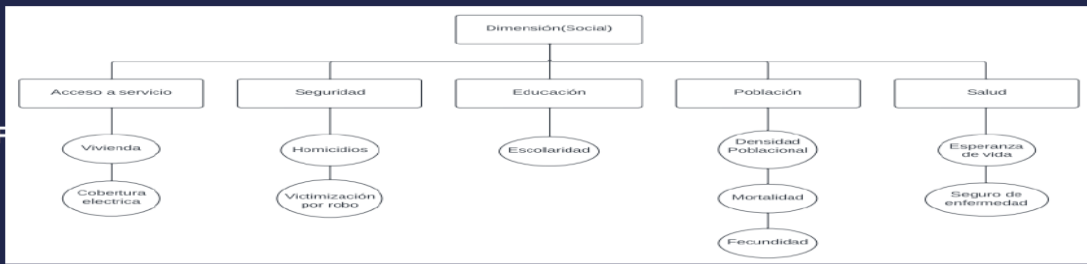


Dimensión Social

Dimensión Ambiental

Mecanismos de Autoevaluación

Productos Esperados



- Bases de datos
- Página Web, portal y sitios web dinámicos
- Informe técnico
- Desarrollo de eventos (simposios, congresos, talleres, capacitaciones)
- Articulación del quehacer académico
- Alianzas estratégicas con organizaciones, instituciones, sociedad civil y empresas
- Formación y consolidación de redes de cooperación
- Desarrollo de metodologías de trabajo



Muchas gracias
Comentarios.

El grupo de alianzas a realizar, es el acercamiento con los gobiernos locales, pedir recomendación de grupos para empezar a trabajar con los diferentes grupos que contamos.

El señor Neftalí agradece la visita, se retiran.

AUDIENCIA No.2.....

Se recibe a Licda Mailyn Araya Flores, Contadora Municipal y encargada de Presupuesto a.i de este Concejo Municipal para la explicación del informe de evaluación, Proceso semestral (II semestre 2023)

Conforme al PAO yo hago una meta de que se hace todo el año.

Muestra cuadros

El PAO está separado en tres.

Acta de Sesión ordinaria 237-2023

11 de julio del 2023

Programa I. Presupuesto, Remuneraciones. Con un 46%. De 98.849303.19 partida de capacitaciones está en cero, bienes duraderos, se ejecuta un 35 %, transferencia 3 %, suma sin asignación y no se ha ejecutado.

Sr Nefalí Brenes pregunta por qué no se ha ejecutado?

Licda Mailyn Araya responde las transferencia, se mandan al Registro Nacional, juntas de educación, fondo de parques aunque se hace un 50% en el segundo semestre empieza a subir, esto es lo que es el presupuesto del programa I.

Programa II

Hace presentación del PAO

En este programa servicios comunitarios, hace y publico movimiento cero. Programa de recolección de basura se ejecuta 24%.

Programa IV

Se ejecuta un 72%

Programa de educativos y culturales, se ejecuta un 11%.

Programa nueve.

Culturales

Deportivas.

Programa diez

Ejecutado

ZMT no se ha empezado

Programa 17.

33%

Programa 25 no tubo ejecución

Programa 27

Atención de emergencia no se ha ejecutado.

PAO Programa III

Unidad técnica

Préstamo del edificio.

Programa de la unidad técnica, ejecutaron 45%

Partida de mantenimiento, ejecutaron 27%

Partida de mantenimiento periódico no tuvo ejecución.

Partida de emergencia no tuvo ejecución

Partida de la Ley Caldera.

Suma asignación, se separa de los servicios por ejemplo cementerio.

No giraron lo dineros de la ley 8114.

Metas esperadas, contra las metas evaluadas.

Muestra cuadros de indicadores, metas propuestas y alcanzadas.

Gráficos

Acta de Sesión ordinaria 237-2023

11 de julio del 2023

Ejecución de los recursos.

Cuadro de metas cumplidas.

Evaluación del PAO

Para la remisión a la Contraloría hay una serie de cuadros.

Cada programa I, II, III, subprograma.

Deudas con el IFAM, cuadro de las dietas de los concejales, transferencias no se han hecho este cuadro va en blanco.

Cuadro a remitir, relación de puestos, donde van todos los puestos.

Y por último van dos informes, de mi persona por cada uno de las partida y programa, ejecución de los programas y partidas, sus proyectos del alcance que se tubo y justificaciones gerenciales, donde se explica por qué no se alcanzaron algunas metas.

Cumplimiento de análisis, justificaciones de presupuesto, proyectos y la evaluación del presupuesto del año 2023.

Señor Nefthalí Brenes, indica: Sobre las metas, ya entendí, si los recursos no han entrado, patentes, basura etc. Ya me quedo claro.

Al mismo tiempo se somete a votación se aplica el artículo 44 y 45 del código municipal.

Se retira

Se adjunta información presentada.

INFORME DE EVALUACION FINANCIERA DE LA EJECUCION PARA EL PRESUPUESTO 2023.

INTRODUCCIÓN

El informe de evaluación física y financiera de la ejecución Plan Presupuesto, que a continuación se presenta, en cumplimiento a los artículos 11 de la Constitución Política y 55 de la Ley de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos No 8131, abarca el proceder de la Institución para el año 2023 primer semestre. Dicho informe corresponde a un análisis de la gestión institucional y comprende los siguientes aspectos específicos:

A- Cumplimiento de las metas programadas y justificación de las desviaciones presentadas entre lo programado y lo efectivamente logrado, según lo establecido en el Plan Anual Operativo.

B- Resultado de los indicadores de gestión establecidos según formato suministrado por la Contraloría General de la República.

C- Análisis del comportamiento de la ejecución de los ingresos y egresos presupuestarios, principales limitaciones y acciones tomadas

Consideraciones

Para el periodo presupuestario a analizar se parte de un presupuesto ordinario y han realizado las siguientes variaciones presupuestarias.

Acta de Sesión ordinaria 237-2023
11 de julio del 2023

- 2 modificaciones Presupuestarias

Esta información sirve de base para el análisis de la correcta ejecución del Plan Anual Operativo y el Presupuesto Institucional, así como para la toma de decisiones sobre posibles ajustes en materia presupuestaria según las necesidades imperantes de la institución y de proyectos que puedan realizarse.

1. CUMPLIMIENTO, ANALISIS Y JUSTIFICACION DE LAS METAS PROGRAMADAS PARA EL PERIODO.

I. PROGRAMA 1

Se programa 5 metas las cuales tienen un costo anual de ¢242.140.765,78, planteándose la meta de ejecución para este I semestre del 2023 en ¢121.070.382,89, el desglose de la meta y ejecución se analiza en el siguiente cuadro.

	META PRESUPUESTADA	EJECUCION	% EJECUCION
ADMINISTRACION GENERAL	98 849 303,19	89 958 690,11	45%
CAPACITACION	49 000,00	0,00	0%
ADMINISTRACION DE INVERSIONES PROPIAS	2 774 355,56	1 937 182,32	35%
TRASFERENCIAS CORRIENTES	19 248 544,56	1 227 658,40	3%
CUENTAS ESPECIALES	149 179,59	0,00	0%
TOTAL	121 070 382,89	93 123 530,83	

En el cuadro anterior se presenta la ejecución para el programa I, donde podemos ver que se alcanza una ejecución de ¢93.123.530,83, esto representa un 76.92%, sobre la meta programada para este I semestre 2023.

Si se realiza un análisis de las metas por separado se establece que el monto más significativo y de mayor peso semestral es el de Administración general donde tenemos el gasto administrativo meta que alcanza un 45% de ejecución sobre el 50% que se planteó como meta, se adjunta cuadro donde se desglosa por partida la ejecución del programa I.

Acta de Sesión ordinaria 237-2023
11 de julio del 2023

01-01 Partida	Presupuesto Total	I Sem		%
		50%	Ejecución	
REMUNERACIONES	168 550 362,70	84 275 181,35	73 561 716,98	87,29%
SERVICIOS	26 694 993,68	13 347 496,84	15 777 895,34	118,21%
MATERIALES Y SUMINISTROS	2 551 250,00	1 275 625,00	619 077,79	48,53%
BIENES DURADEROS	5 548 711,12	2 774 355,56	1 937 182,32	69,82%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35 977 089,11	17 988 544,56	1 227 658,40	6,82%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2 520 000,00	1 260 000,00	0,00	0,00%
CUENTA ESPECIALES	298 359,17	149 179,59	0,00	0,00%
Total	242 140 765,78	121 070 382,89	93 123 530,83	76,92%

Es importante considerar que la ejecución para las trasferencias corrientes que se ejecutan para este I Semestre responden a el pago de sentencias judiciales que nos vimos en la obligación de atender durante estos primeros meses del año.

Como se puede observar en términos generales para el programa I, se cumplió con una buena ejecución 76.92%, esto considerando que existen obligaciones propias del fin de año como lo es el pago del decimotercer mes a los funcionarios.

II. PROGRAMA II SERVICIOS

Para este programa tenemos 13 metas planteadas, siendo los subprogramas más importantes, recolección de basura, servicios sociales y complementarios, mantenimiento de edificios, desarrollo urbano y dirección de servicios y mantenimiento, se adjunta cuadro resumen para este programa.

	META PRESUPUESTADA	EJECUCION	% EJECUCION
ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	378 000,00	0,00	0%
RECOLECCION DE BASURA	56 160 000,00	26 715 675,00	24%
CEMENTERIO	2 250 000,00	3 259 327,36	72%
EDUCATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS (COMITÉ DISTRITAL DE DEPORTES Y RECREACION) EDUCATIVOS	6 742 318,11	1 501 677,28	11%
EDUCATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS (COMITÉ DISTRITAL DE DEPORTES Y RECREACION) CULTURALES	1 075 000,00	802 200,00	37%
EDUCATIVOS CULTURALES Y DEPORTIVOS (COMITÉ DISTRITAL DE DEPORTES Y RECREACION) DEPORTIVOS	1 075 000,00	0,00	0%
SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS	7 446 923,80	6 743 911,87	45%
MEJORAMIENTO DE LA ZONA MARITIMO TERRESTRE	2 400 000,00	0,00	0%
MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	8 328 754,44	5 502 446,76	33%
PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE	1 006 227,00	0,00	0%
DESARROLLO URBANO	29 714 387,26	19 443 987,73	33%
DIRECCION DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO	36 695 996,84	29 944 465,13	41%
ATENCION DE EMERGENCIA	175 000,00	0,00	0%

Acta de Sesión ordinaria 237-2023

11 de julio del 2023

De la meta planteada para este programa se alcanza un 60,47%% de ejecución la cual tiene una distribución por partida presupuestaria que se desglosa de la siguiente forma.

Total Prog 02 Partida	Presupuesto Total	I Sem		%
		50%	Ejecución	
REMUNERACIONES	123 955 895,51	61 977 947,76	54 605 148,43	88,10%
SERVICIOS	162 034 633,50	81 017 316,75	35 513 069,18	43,83%
MATERIALES Y SUMINISTROS	9 668 731,89	4 834 365,95	1 858 291,20	38,44%
BIENES DURADEROS	14 939 953,99	7 469 977,00	1 937 182,32	25,93%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00%
CUENTA ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00%
Total	310 599 214,89	155 299 607,45	93 913 691,13	60,47%

Se puede observar que los costos están distribuidos básicamente en gasto corriente, algo que se puede considerar un comportamiento normal de las partidas presupuestarias si consideramos que estos son necesarios para poder brindar los servicios propios de estos subprogramas.

III. PROGRAMA III INVERSIONES

Este programa este compuesto por 15 metas, dentro de las cuales encontramos los siguientes grupos; edificios, vías de comunicación y otros proyectos, desglosados de la siguiente

Edificios:

	META PRESUPUESTADA	EJECUCION	% EJECUCION
CONSTRUCCION DEL PALACIO MUNICIPAL	12 108 648,20	12 108 648,20	50%

Para este programa logramos una ejecución del 100% para el subprograma de edificios desglosado de la siguiente manera.

03-02-01 Partida	Presupuesto Total	I Sem		%
		50%	Ejecución	
INTERESES Y COMISIONES	14 253 469,16	7 126 734,58	7 261 154,35	101,89%
AMORTIZACION	9 963 827,24	4 981 913,62	4 847 493,85	97,30%
		0,00	0,00	0,00%
		0,00	0,00	0,00%
Total	24 217 296,40	12 108 648,20	12 108 648,20	100,00%

Acta de Sesión ordinaria 237-2023

11 de julio del 2023

Vías de Comunicación:

	META PRESUPUESTADA	EJECUCION	% EJECUCION
FORTALECER LA DEPENDENCIA TECNICA DE GESTION CIAL MUNICIPAL- SEGÚN LEY 9329	104 668 885,59	93 597 235,67	45%

Para el subprograma de vías de comunicación terrestre, Unidad Técnica de Gestión Municipal la ejecución por partida queda de la siguiente forma.

03-02-01 Partida	Presupuesto Total	I Sem		%
		50%	Ejecución	
REMUNERACIONES	94 004 924,47	47 002 462,24	43 298 776,27	92,12%
SERVICIOS	53 013 246,75	26 506 623,38	25 383 261,90	95,76%
MATERIALES Y SUMINISTROS	54 319 599,96	27 159 799,98	24 269 470,06	89,36%
BIENES DURADEROS	7 000 000,00	3 500 000,00	645 727,44	18,45%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 000 000,00	500 000,00	0,00	0,00%
CUENTA ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00%
Total	209 337 771,18	104 668 885,59	93 597 235,67	89,42%

La ejecución para este subprograma sería de un 89.42%, siendo remuneraciones y servicios los que presentan una mejor ejecución para este I semestre 2023.

Proyectos, Vías de Comunicación

Acta de Sesión ordinaria 237-2023
11 de julio del 2023

	META PRESUPUESTADA	EJECUCION	% EJECUCION
MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LA RED VIAL DISTRITAL DE LEPANTO	25 500 000,00	13 782 257,26	27%
MANTENIMIENTO PERIODICO EN LA RED VIAL DISTRITAL DE LEPANTO	23 249 407,79	0,00	0%
RESOLVER CASOS DE EJECUCION INMEDIATA Y ATENIENTES A PROTEGER Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL DISTRITO DE LEPANTO, (LEY 8114), EN CASOS DE EMERGENCIA.	3 000 000,00	0,00	0%
CONSTRUCCION DE PUENTE LA CHIQUERARIO BLANCO MIXTO CON VIGAS DE ACERO W27X94 CARGA VIVA HS20+25 AASHTO	0,00	0,00	0%
COMPRA DE CAMION PARA LA UNIDAD DE GESTION VIAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEPANTO	0,00	0,00	0%
II ETAPA DE OFICINA RED VIAL DISTRITAL	0,00	0,00	0%
CONSTRUCCION DE CANAL INTERMEDIO DE SISTEMAS DE DRENAJE EN BARRIO EL JARDIN	0,00	0,00	0%

Para los subprogramas de vías de comunicación específicamente en el área de proyectos

Acta de Sesión ordinaria 237-2023
11 de julio del 2023

03-02-02 Partida	Presupuesto Total	I Sem		%
		50%	Ejecución	
MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LA RED VIAL DISTRITAL DE LEPANTO	51 000 000,00	25 500 000,00	13 782 257,26	54,05%
MANTENIMIENTO PERIÓDICO EN LA RED VIAL DISTRITAL DE LEPANTO	46 498 815,58	23 249 407,79	0,00	0,00%
RESOLVER CASOS DE EJECUCION INMEDIATA Y ATENIENTE A PROTEGER Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL DISTRITO DE LEPANTO (LEY8114)	6 000 000,00	3 000 000,00	0,00	0,00%
CONSTRUCCION DE PUENTE LA CHIQUERA-RIO BLANCO MIXTO CON VIGAS DE ACERO W27X94 CARGAS VIVA HS20+25 AASHTO	48 000 000,00	24 000 000,00	0,00	0,00%
II ETAPA DE OFICINAS DE LA RED VIAL DISTRITAL	4 000 000,00	2 000 000,00	0,00	0,00%
CONSTRUCCION DE CANAL INTERMEDIO Y SISTEMAS DE DRENAJE EN BARRIO EL JARDIN	27 600 000,00		0,00	
Total	230 708 668,05	101 554 334,03	13 782 257,26	13,57%

La ejecución de este programa se ha visto afectada por los depósitos tardíos de los recursos de la ley 8114-8329, de los cuales recibimos el primer depósito el 30 de junio del 2023.

Otros Proyectos

Acta de Sesión ordinaria 237-2023
11 de julio del 2023

	META PRESUPUESTADA	EJECUCION	% EJECUCION
III CONSTRUCCION DEL PARQUE DE JICARAL	0,00	0,00	0%
MANTENIMIENTO DE VIAS DE COMUNICACIÓN CONSTRUCCION DE ACERAS EN EL DISTRITO DE LEPANTO	0,00	0,00	0%
RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE 10% DE UTILIDAD, SERVICIO DE ASEO DE VIAS	0,00	0,00	0%
RECURSOS PRESUPUESTARIOS DE 10% DE UTILIDAD, SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA	0,00	0,00	0%
CONTAR CON EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE CEMENTERIO	0,00	0,00	0%
CONTAR CON EL CONTENIDO PRESUPUESTARIO PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA RED VIAL DISTRITAL EN ZONA MARITIMO TERRESTRE CON RECURSOS DE LA LEY 6043.	0,00	0,00	0%

Para los demás metas que componen este programa quedan de la siguiente manera.

03-02-02 Partida	Presupuesto Total	I Sem		%
		50%	Ejecución	
OTROS PROYECTOS	22 489 852,47	11 244 926,24	0,00	0,00%
CUENTA ESPECIALES	25 120 000,00	12 560 000,00	0,00	0,00%
Total	47 609 852,47	23 804 926,24	0,00	0,00%

Para las metas contempladas en otros proyectos su ejecución de acuerdo a la programación está para el II semestre 2023.

IV. PROGRAMA IV PARTIDAS ESPECIFICAS

Este concejo municipal no cuenta con este programa.

2. INDICADORES DE GESTION

En el presente ítem se analiza los indicadores de gestión de la institución, recaudación de ingresos, ingresos propios, ejecución de recursos y sostenibilidad del servicio de recolección de residuos.

I. Comportamiento del Ingreso versus Presupuestado

En este indicador se analizará el nivel de avance que presentan los ingresos totales del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto, segregados en Ingresos corrientes y de capital versus lo que se presupuestó.

	PRESUPUESTO	META PRESUPUESTADA	EJECUCION	% EJECUCION
INGRESOS CORRIENTES	624 567 129,55	312 283 564,78	284 599 530,21	91,13%
INGRESOS DE CAPITAL	392 436 586,76	196 218 293,38	163 515 244,00	83,33%

Para este primer semestre se ha presentado una ejecución de ingresos corrientes de un 91,13%, lo que hace proveer que se deberán realizar ajustes para el segundo semestre del año, para lograr las metas planteadas.

En cuanto a las trasferencias del gobierno central el indicador indica una ejecución de 83,33%, sin embargo, se debe de considerar que este monto se recibió como depósito el día 30 de junio del 2023.

II. Análisis de los Ingresos Propios

Se adjunta cuadro con el detalle de los ingresos propios y su comportamiento de acuerdo a las metas planteadas para este 2023.

Acta de Sesión ordinaria 237-2023
11 de julio del 2023

	PRESUPUESTO	META PRESUPUESTADA	EJECUCION	% EJECUCION
Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles Ley No. 7729	204 000 000,00	102 000 000,00	83 325 574,10	81,69%
Impuestos específicos sobre la construcción	17 103 526,25	8 551 763,13	8 620 879,35	100,81%
Impuestos sobre espectáculos públicos 6%	2 274 036,00	1 137 018,00	1 113 530,00	97,93%
Patentes Municipales	176 000 000,00	88 000 000,00	120 589 167,77	137,03%
Licencias de Licores Ley 9047	13 500 000,00	6 750 000,00	7 788 461,97	115,38%
Otras Licencias Comerciales	2 934 995,00	1 467 497,50	617 050,00	42,05%
Impuesto por movilización de carga portuaria	14 329 852,47	7 164 926,24	0,00	0,00%
Timbres Municipales (por Hipotecas y Cédulas Hipotecarias)	9 302 535,00	4 651 267,50	3 500 600,43	75,26%
Timbres Pro-Parques Nacionales	4 000 000,00	2 000 000,00	2 509 925,78	125,50%
Servicio de Cementerio	5 000 000,00	2 500 000,00	2 339 045,95	93,56%
Servicio de Recolección de Basura	126 200 000,00	63 100 000,00	42 630 864,51	67,56%
Servicio de Aseo de Vías y sitios públicos	1 400 000,00	700 000,00	0,00	0,00%
Venta de otros servicios	8 000 000,00	4 000 000,00	2 696 061,65	67,40%
Alquiler de terrenos ZMT	20 000 000,00	10 000 000,00	0,00	0,00%
Intereses sobre cuentas corrientes y otros depósitos en bancos públicos.	1 307 386,67	653 693,34	2 120 300,79	324,36%
Intereses moratorios por atraso en pago de impuesto	14 000 000,00	7 000 000,00	3 616 089,04	51,66%
Intereses moratorios por atraso en pago de Bienes y Servicios	4 500 000,00	2 250 000,00	1 828 443,39	81,26%
Transferencias corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales (Impuesto Licores Nacionales y Extranjeros)	2 114 796,16	1 057 398,08	1 303 535,48	123,28%
TOTAL	625 967 127,55	312 983 563,78	284 599 530,21	

Acta de Sesión ordinaria 237-2023

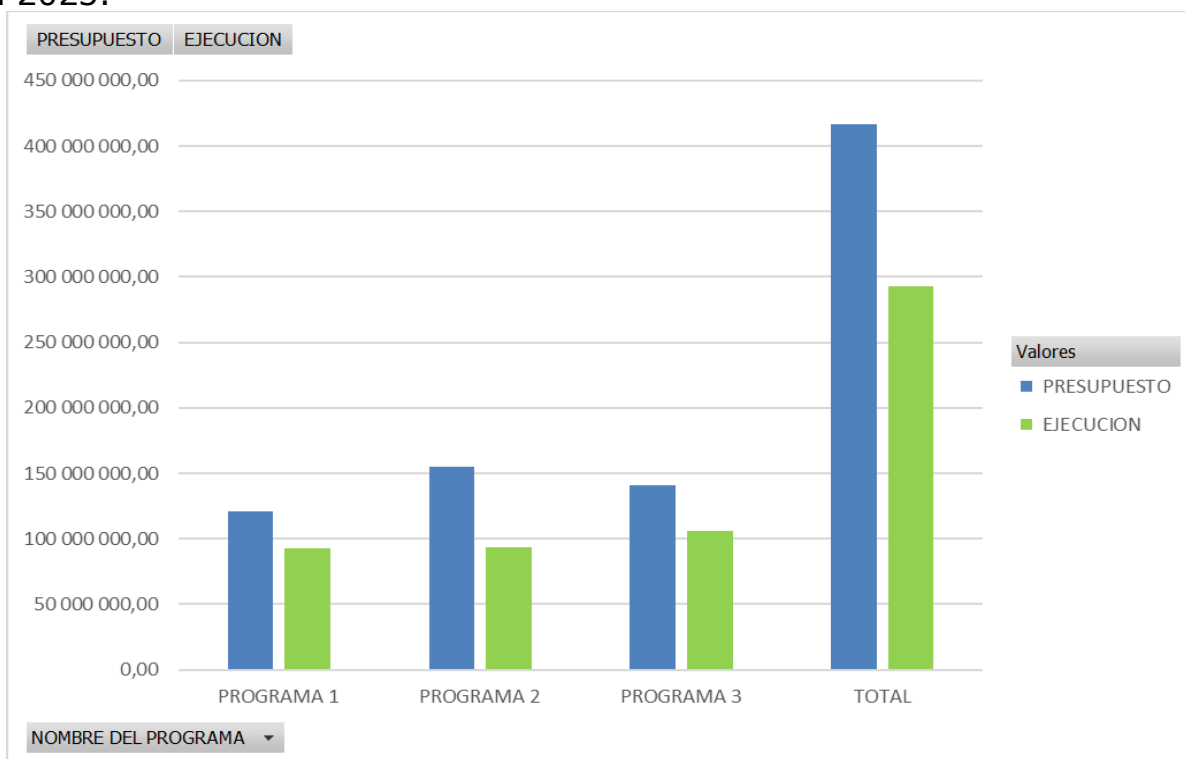
11 de julio del 2023

Se puede observar que los impuestos cuyo valor absoluto es mayor presentan un comportamiento aceptable, tal es el caso.

- Impuesto sobre la propiedad de bienes inmuebles, Ley No. 7729, 81,69% de Ejecución.
- Patentes 137.03% de ejecución.
- Y el servicio de recolección de basura un 67.56% de este servicio es importante considerar que se le actualizó la tasa y es por esto que viene con un comportamiento creciente para este 2023.
- El servicio por Cementerio alcanzó una ejecución del 93.56%, el mismo comenzó a brindarse a finales del 2021.

III. Ejecución de Recursos

En este indicador se analizará la ejecución de los egresos de este I semestre del 2023.



En términos generales se puede observar que la ejecución por programas se encuentra entre los C\$93 123 691,83 y los C\$105 705 883,87 para los diferentes programas, encontrando la mayor oportunidad en el programa III, la cual ha sido principalmente influenciada por los depósitos tardíos realizados por el Ministerio de Hacienda.

3. LIMITACIONES EN LA GESTIÓN PARA ESTE I SEMESTRE 2023

- I. No contar un sistema integrado de gestión municipal que permita controlar la información de forma ágil y expedita, aspectos tales como.

Acta de Sesión ordinaria 237-2023

11 de julio del 2023

- Morosidad
- Arreglos de pago
- Cuentas por cobrar
- Notificaciones
- Metas y seguimiento de la gestión de cobro.

- II. Inexistencia de un catastro municipal que facilite identificar las fincas presentes en el Distrito de Lepanto.
- III. Falta de personal enfocado a inspecciones de construcción y apoyo en la realización de usos de suelo que se han incrementado de gran manera en la zona y están opacando el trabajo de inspección

4. ACCIONES GERENCIALES

- I. Se está en la actualización e implementación de las tarifas y reglamentos de los servicios de Recolección de basura, Aseo de vías y sitios públicos, limpieza de parques y obras de ornato, Cementerio y Zona Marítimo Terrestre.
- II. Se está en la implementación del sistema SIM WEB con el IFAM la adquisición de este sistema de gestión integral facilitara y potencializara el uso de la información.
- III. Se iniciaron las gestiones para realizar un proyecto de catastro municipal el cual permitirá la identificación de las fincas y servicios que se les brinda a los munícipes en el distrito de Lepanto, esto favorecerá la gestión de cobro y la recuperación de la morosidad.

PAO

PROGRAMA I

META	INDICADOR	PROGRAMACION DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	EJECUCIÓN DE LA META				Resultado del indicador de eficacia en el	JUSTIFICACION
		I Sem	%	II Sem	%		I Sem	%	II Sem	%		
N/A	N/A	50	50%	50	50%	José Fransico Rodríguez Johnson	44,00	44%	-	0%	44%	Ejecución de Ingresos Durante el I semestre del año hubo una ejecución de un 45,57% en los ingresos corrientes esto refleja una ejecución no muy favorable para los ingresos de nuestro municipio. Los Ingresos Tributarios presentan una ejecución de un 51,43%. Los Ingresos No Tributarios son los de menor ejecución con un 30,85%, debido a que los contribuyentes no están realizando en tiempo los pagos por los servicios de recolección de basura. Los ingresos por concepto de transferencias o de capital tiene una ejecución de un 41,67% ya que se aprobó el desembolso de 2 depósitos de la ley 8114-9329
Garantizar la estabilidad al personal con el pago de remuneraciones, servicios, materiales y suministros para cumplir eficientemente con las labores de administración general, en la gestión de nuestro Gobierno Local.	Rubro ejecutado o propuesto	50	50%	50	50%	José Fransico Rodríguez Johnson	45,00	45%	0	0%	45%	Programa 01 Para este I semestre se obtuvo una ejecución relativamente buena por un 55% no se alcanzó el total de la meta. La ejecución mas baja se presenta en la partida de materiales y suministros.
Adquirir bienes duraderos necesarios, para mejorar las actividades institucionales, tales como compra de mobiliario y equipo para cumplir con las necesidades de los funcionarios y contribuyentes.	Rubro ejecutado o propuesto	50	50%	50	50%	José Fransico Rodríguez Johnson	35,00	35%	0	0%	35%	Programa 01 En la partida de Bienes duraderos tenemos una ejecución de un 35% en el año esto debido a que se realizó la compra de 3 computadoras portátiles y una impresora de tinta continua para el área administrativa, son los únicos bienes duraderos que sean obtenidos.
Realizar las transferencias corrientes y de capital, en forma oportuna para mejorar el desarrollo de las instituciones beneficiadas.	Rubro ejecutado o propuesto	0	0%	100	100%	José Fransico Rodríguez Johnson	3	3%	0	0%	3%	Programa 01 Durante el primer semestre se han realizado transferencias por concepto de indemnizaciones, pagando costas judiciales
Cumplir con las obligaciones que establece la normativa.	Rubro ejecutado o propuesto	0	0%	100	100%	José Fransico Rodríguez Johnson	0	0%	0	0%	0%	Programa 01 La partida de cuentas especiales no ha tenido movimientos

Acta de Sesión ordinaria 237-2023

11 de julio del 2023

PROGRAMA II

INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	EJECUCIÓN DE LA META				Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento	JUSTIFICACIÓN
	I Sem	%	II Sem	%		I Sem	%	II Sem	%		
Monto presupuestado / Trabajo realizado	50	50%	50	50%	José Francisco Rodríguez Johnson	0,00	0%	0	0%	0%	Actividad 01 Aseo de Vías y Sitios Públicos Esta es una actividad a la que no se ha dado inicio, ya que no se está realizando el cobro de dicho tributo para generar la disponibilidad de recursos.
Cantidad de toneladas recolectadas	50	50%	50	50%	José Francisco Rodríguez Johnson	24,00	24%	0	0%	24%	Actividad 02 Recolección de Basura La ejecución para el programa de recolección a sido bastante baja para el primer semestre del año. Ya que no se han acaparado todas las nuevas rutas aperturadas.
Monto presupuestado/Trabajo realizado	50	50%	50	50%	José Francisco Rodríguez Johnson	72,00	72%	0	0%	72%	Actividad 04 Cementerio Esta actividad presenta un avance mayor al esperado, ya que se tiene un jornal en el programa
Monto presupuestado	50	50%	50	50%	José Francisco Rodríguez Johnson	11,00	11%	0	0%	11%	Actividad 09 Educativos, Culturales y Deportivos Esta partida presenta poco movimiento ya que no se realizaron gran cantidad de actividades, su mayor movimiento es en servicios y materiales y suministros
Monto presupuestado	50	50%	50	50%	José Francisco Rodríguez Johnson	37,00	37%	0	0%	37%	Actividad 09 Educativos, Culturales y Deportivos Las actividades protocolarias tuvieron una ejecución buena en el primer semestre, también la compra de uniformes para diferentes disciplinas de deportes del Concejo
Monto presupuestado	50	50%	50	50%	José Francisco Rodríguez Johnson	0,00	0%	0	0%	0%	Actividad 09 Educativos, Culturales y Deportivos Las actividades protocolarias para las partidas deportivas no han tenido movimiento durante el primer semestre del año.
Número de talleres realizados.	50	50%	50	50%	José Francisco Rodríguez Johnson	45,00	45%	0	0%	45%	Actividad 10 Servicios Sociales y Complementarios Esta partida presenta una ejecución de un 45% de la asignación de presupuesto para el primer semestre, este programa presenta un presupuesto pequeño, solo tiene un funcionario.
Cantidad de avalúos e inspecciones realizadas.	30	30%	70	50%	José Francisco Rodríguez Johnson	0,00	0%	0	0%	0%	Actividad 15 Mejoramiento en la Zona Marítimo Terrestre Esta es una actividad a la que no se ha dado inicio, ya que no se está realizando el cobro de dicho tributo para generar la disponibilidad de recursos.
Garantizar el 100% del funcionamiento y estado de las instalaciones municipales.	50	50%	50	50%	José Francisco Rodríguez Johnson	33,00	33%	0	0%	33%	Actividad 17 Mantenimiento de Edificios Esta partida presenta una ejecución baja, apenas superando el 33% de la asignación de presupuesto para el año 2023, sin embargo hemos suplido las necesidades que requieren nuestro Edificio Municipal para el buen funcionamiento tanto de nuestros funcionarios como para los contribuyentes que se acercan a diario a hacer uso de nuestras instalaciones.

Campañas realizadas.	50	50%	50	50%	José Francisco Rodríguez Johnson	0,00	0%	0	0%	0%	Actividad 25 Protección del Medio Ambiente Este programa no presenta ejecución para el primer semestre del año.
Garantizar al finalizar el año 2020: El 100% del territorio se encuentre mapeado digitalmente. Aumentar en un 25% la recaudación de impuestos. Mejorar y reducir en un 50% el tiempo de respuesta de los servicios	50	50%	50	50%	José Francisco Rodríguez Johnson	33,00	33%	0	0%	33%	Actividad 26 Desarrollo Urbano Para el programa 26 se tiene un ajección presupuestaria algo baja, las partidas con mas movimiento han sido salarios, materiales y suministros y bienes duraderos
Monto presupuestado	50	50%	50	50%	José Francisco Rodríguez Johnson	41,00	41%	0	0%	41%	Actividad 27 Dirección de Servicios y Mantenimiento Se a logrado un avance de un 41% es un avance considerablemente bueno para el primer semestre, las partidas con mayor movimiento han sido salarios y bienes duraderos.
Atención satisfactoria del 100% de las emergencias distritales.	50	10%	50	10%	José Francisco Rodríguez Johnson	0,00	0%	0	0%	0%	Actividad 28 Atención de Emergencias Afortunadamente en el año 2023 durante el primer semestre no hemos requerido atender emergencias en nuestro Distrito, pero sin duda haremos todo lo que esté a nuestro alcance en el momento que sea necesario para brindar las atenciones oportunas a las comunidades que lo requieran en nuestro

PROGRAMA III

Acta de Sesión ordinaria 237-2023
11 de julio del 2023

1	META	INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	EJECUCIÓN DE LA META				Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de las metas programadas	JUSTIFICACIÓN	
			I SEM	%	II SEM	%		% DE LA META	I SEM	%	II SEM			%
2	DESCRIPCION													
3	Contar con el contenido presupuestario para la cancelación de los intereses y amortización del crédito con el IFAM, para la construcción del Palacio Municipal	Monto presupuestados/Proyectos realizado	50	50%	50	50%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	50,00	50%	0	0%	50%	Programa 03 La ejecución del pago de Intereses y Amortización por el préstamo de construcción del Edificio Municipal contó con una ejecución de un 50% la ejecución total esperada, los pagos de este compromiso actualmente se encuentran al día
4	Contar con el contenido presupuestario para el mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la red vial distrital. Recursos Ley 9329.	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	45,00	45%	0	0%	45%	La UTV presenta un avance general de un 45%, en el 1 semestre del año, siendo remuneraciones y servicios las de mayor ejecución, esto a favor por que se están realizando diversos trabajos por administración, la partida de Materiales y suministros y bienes duradero tuvo una ejecución mas baja, la baja ejecución tambien se debe a que se estuvieron realizando los compromisos adquiridos en el 2022
5	1. Conformación de cunetas y espaldones y calzada 2. Bacheo mecanizado con material granular 3. Sustitución y colocación de alcantarillas 4. Obras de Concreto 5. Actividades ocasionales, chapea y descuaje de arboles 6. Alquiler de Equipo (Back hoe- Niveladora - Excavadora - Compactadora.	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	27	27%	0	0%	27%	Mantenimiento Rutinario tuvo una ejecución de un 27% en el año 2023.

6	1. Construcción de Tratamientos Superficiales TSB2 Y TSB3 2. Bacheo menor con mezcla asfáltica en caliente 3. Colocación de Pavimento bituminoso - carpeta asfáltica 4. Colocación y suministro de base granular 5. Señalamiento Vial - Horizontal y Vertical.	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	0	0%	0	0%	0%	Mantenimiento Periódico tuvo una ejecución del 0% durante el año 2023, se esperan avances para el segundo semestre.
7	Resolver Casos de Ejecucion Inmediata y atienente a proteger y mejorar la infraestructura vial del Distrito de Lepanto - (Ley 8114). En casos de Emergencias.	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	0	0%	0	0%	0%	La partida de emergencias, no presento ejecución en el 1 semestre del 2023 gracias a que no se presentaron emergencias.
8	Construcion de puente la Chiquera-Rio Blanco Mixto con Vigas de acero W27X94 Carga viva HS20+25 AASHTO	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	0	0%	0	0%	0%	La partida de la construcción del puente La Chiquera, se espera realizarse en el segundo semestre.
9	II ETAPA DE OFICINA RED VIAL DISTRITAL	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	0	0%	0	0%	0%	La partida de II etapa de las oficinas de red vial, se esperar realizarse durante el segundo semestre del 2023, ya que se incluyo en modificación realizada en junio
10	CONSTRUCCIÓN DE CANAL INTERMEDIO Y SISTEMAS DE DRENAJE EN BARRIO EL JARDIN	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	0	0%	0	0%	0%	La partida de la construcción de un canal intermedio con sistemas de drenaje en Barrio el Jardín, se esperar realizarse durante el segundo semestre del 2023, ya que se incluyo en modificación realizada en junio
11	III Construcción del Parque de Jicalar	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	0	0%	0	0%	0%	La partida para la construcción de la III Etapa del Parque, se espera realizar en el segundo semestre del año
12	Mantenimiento de vías de comunicación Construcción de aceras en el distrito de Lepanto	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	0	0%	0	0%	0%	Se espera que las construcciones de aceras se realicen durante el segundo semestre
13	Recursos presupuestarios de 10% de utilidad, Servicio de Recolección de Basura	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	0	0%	0	0%	0%	Recolección de Basura Se espera ser realizada en el segundo semestre

14	Contar con un remanente presupuestario proveniente del 10% de aseo de vías y sitios públicos.	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	0	0%	0	0%	0%	Aseo de Vías y Sitios Públicos Esta actividad no se ha dado inicio, ya que no se está realizando el cobro de dicho tributo para generar la disponibilidad de recursos.
15	Contar con el contenido presupuestario para el mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la red vial distrital en Zona Marítimo Terrestre	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	0	0%	0	0%	0%	Mejoramiento en la Zona Marítimo Terrestre Esta actividad no se ha dado inicio, ya que no se está realizando el cobro de dicho tributo para generar la disponibilidad de recursos.
16	Contar con el contenido presupuestario para el mantenimiento y mejoramiento del servicio de Cementerio	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	0	0%	0	0%	0%	Cementerio Se espera ser realizada en el segundo semestre

Justificaciones de Avances del I Semestre

2023

Programa 01

Acta de Sesión ordinaria 237-2023**11 de julio del 2023**

Presenta una ejecución general en el 1 semestre de 76.92%, aunque no se logra llegar a la meta se considera que se obtuvo un resultado bastante bueno, siendo la partida de remuneraciones, la de servicios y la de bienes duraderos las de mayor ejecución.

01-01 Partida	Presupuesto Total	50%	I Sem	
			Ejecución	%
REMUNERACIONES	168 550 362,70	84 275 181,35	73 561 716,98	87,29%
SERVICIOS	26 694 993,68	13 347 496,84	15 777 895,34	118,21%
MATERIALES Y SUMINISTROS	2 551 250,00	1 275 625,00	619 077,79	48,53%
BIENES DURADEROS	5 548 711,12	2 774 355,56	1 937 182,32	69,82%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	35 977 089,11	17 988 544,56	1 227 658,40	6,82%
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2 520 000,00	1 260 000,00	0,00	0,00%
CUENTA ESPECIALES	298 359,17	149 179,59	0,00	0,00%
Total	242 140 765,78	121 070 382,89	93 123 530,83	76,92%

Programa 02

El Programa 02 donde se encuentran los servicios comunales presenta una ejecución buena, aunque no se cumplió con la meta del 100%, a que programas como recolección de basura o mantenimientos de edificios a tenido una ejecución baja.

Total Prog 02 Partida	Presupuesto Total	50%	I Sem	
			Ejecución	%
REMUNERACIONES	123 955 895,51	61 977 947,76	54 605 148,43	88,10%
SERVICIOS	162 034 633,50	81 017 316,75	35 513 069,18	43,83%
MATERIALES Y SUMINISTROS	9 668 731,89	4 834 365,95	1 858 291,20	38,44%
BIENES DURADEROS	14 939 953,99	7 469 977,00	1 937 182,32	25,93%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00%
CUENTA ESPECIALES	0,00	0,00	0,00	0,00%
Total	310 599 214,89	155 299 607,45	93 913 691,13	60,47%

- ✓ Actividad 01 Aseo de Vías y Sitios Públicos

Esta es una actividad a la que no se ha dado inicio, ya que no se está realizando el cobro de dicho tributo para generar la disponibilidad de recursos.

02-01 Partida	Presupuesto Total	50%	I Sem	
			Ejecución	%
SERVICIOS	600 000,00	300 000,00	0,00	0,00%
MATERIALES Y SUMINISTROS	660 000,00	330 000,00	0,00	0,00%
Total	1 260 000,00	630 000,00	0,00	0,00%

- ✓ Actividad 02 Recolección de Basura

Hemos ofrecido el servicio durante los seis meses del año no con la cobertura propuesta para nuestros contribuyentes, porque nos hemos ido incorporando poco a poco a las nuevas rutas tenemos una de ejecución de un 47.57% de la asignación de presupuesto con respecto a la meta

Acta de Sesión ordinaria 237-2023**11 de julio del 2023**

propuesta, este se ve afectado en el corte por un tema de tiempo de recepción de la facturación del proveedor que nos brinda el servicio.

02-02	Presupuesto		I Sem	
Partida	Total	50%	Ejecución	%
SERVICIOS	112 320 000,00	56 160 000,00	26 715 675,00	47,57%
Total	112 320 000,00	56 160 000,00	26 715 675,00	47,57%

✓ Actividad 04 Cementerios

Esta es una actividad que presenta mucha ejecución debido a que actualmente se encuentra un jornal en el programa de cementerio.

02-04	Presupuesto		I Sem	
Partida	Total	50%	Ejecución	%
REMUNERACIONES	3 840 000,00	1 920 000,00	3 176 505,02	165,44%
SERVICIOS	176 500,00	88 250,00	77 820,34	88,18%
MATERIALES Y SUMINISTROS	108 500,00	54 250,00	5 002,00	9,22%
BIENES DURADEROS	375 000,00	187 500,00	0,00	0,00%
Total	4 500 000,00	2 250 000,00	3 259 327,36	144,86%

✓ Actividad 09 Educativos, Culturales y Deportivos

Esta partida presenta una baja ejecución para el 1 semestre del año 2023, debido a que no se realizaron muchas actividades.

02-09	Presupuesto		I Sem	
Partida	Total	50%	Ejecución	%
SERVICIOS	10 129 154,33	5 064 577,17	1 397 200,00	27,59%
MATERIALES Y SUMINISTROS	2 655 481,89	1 327 740,95	906 677,28	68,29%
BIENES DURADEROS	5 000 000,00	2 500 000,00	0,00	0,00%
Total	17 784 636,22	8 892 318,11	2 303 877,28	25,91%

✓ Actividad 10 Servicios Sociales y Complementarios

Este programa presenta una ejecución para el 1 semestre de un 90.56%, la única partida en presentar poco movimiento son los materiales y suministros, la partida de servicios a tenido una buena ejecución al igual que remuneraciones y bienes duraderos.

02-10	Presupuesto		I Sem	
Partida	Total	50%	Ejecución	%
REMUNERACIONES	12 010 116,59	6 005 058,30	5 446 165,21	90,69%
SERVICIOS	1 386 481,02	693 240,51	631 127,22	91,04%
MATERIALES Y SUMINISTROS	149 750,00	74 875,00	20 892,00	27,90%
BIENES DURADEROS	1 347 500,00	673 750,00	645 727,44	95,84%
Total	14 893 847,61	7 446 923,81	6 743 911,87	90,56%

Acta de Sesión ordinaria 237-2023
11 de julio del 2023

- ✓ Actividad 15 Mejoramiento en la Zona Marítimo Terrestre

Esta es una actividad a la que no se ha dado inicio, ya que no se está realizando el cobro de dicho tributo para generar la disponibilidad de recursos.

02-15 Partida	Presupuesto Total	50%	I Sem Ejecución	%
SERVICIOS	8 000 000,00	4 000 000,00	0,00	0,00%
Total	8 000 000,00	4 000 000,00	0,00	0,00%

- ✓ Actividad 17 Mantenimiento de Edificios

Presenta una ejecución del 66.07% de la asignación de presupuesto para el primer semestre del año 2023, donde remuneraciones es la partida con mayor movimiento, se espera una mejor ejecución para el segundo semestre.

02-17 Partida	Presupuesto Total	50%	I Sem Ejecución	%
REMUNERACIONES	10 585 703,46	5 292 851,73	4 417 503,10	83,46%
SERVICIOS	3 271 805,41	1 635 902,71	631 650,51	38,61%
MATERIALES Y SUMINISTROS	1 900 000,00	950 000,00	453 293,15	47,72%
BIENES DURADEROS	900 000,00	450 000,00	0,00	0,00%
Total	16 657 508,87	8 328 754,44	5 502 446,76	66,07%

- ✓ Actividad 25 Protección del Medio Ambiente

Este programa no movimientos en la asignación de presupuesto para el primer semestre, se espera que para el año 2023 se espera realicen algún tipo de campañas de pro al medio ambiente para mejorar su ejecución.

02-25 Partida	Presupuesto Total	50%	I Sem Ejecución	%
SERVICIOS	440 000,00	220 000,00	0,00	0,00%
MATERIALES Y SUMINISTROS	855 000,00	427 500,00	0,00	0,00%
BIENES DURADEROS	717 453,99	358 727,00	0,00	0,00%
Total	2 012 453,99	1 006 227,00	0,00	0,00%

- ✓ Actividad 26 Desarrollo Urbano

Este programa presenta una ejecución de un 65.44% de la asignación de presupuesto, la partida de remuneraciones es la que tuvo mejor ejecución, seguida por bienes duraderos, materiales y suministros y por último servicios.

02-26 Partida	Presupuesto Total	50%	I Sem Ejecución	%
REMUNERACIONES	41 957 262,58	20 978 631,29	17 018 749,60	81,12%
SERVICIOS	13 386 511,93	6 693 255,97	1 494 223,22	22,32%

Acta de Sesión ordinaria 237-2023
11 de julio del 2023

MATERIALES Y SUMINISTROS	1 785 000,00	892 500,00	285 287,47	31,96%
BIENES DURADEROS	2 300 000,00	1 150 000,00	645 727,44	56,15%
Total	59 428 774,51	29 714 387,26	19 443 987,73	65,44%

✓ Actividad 27 Dirección de Servicios y mantenimiento

Este programa presenta una ejecución de un 81.60% para el 1 semestre del año 2023, al igual que otros programas las partidas de servicios y materiales presentan un poco más de movimiento, la partida de remuneración tuvo una ejecución importante.

02-27	Presupuesto		I Sem	
Partida	Total	50%	Ejecución	%
REMUNERACIONES	55 562 812,88	27 781 406,44	24 546 225,50	88,35%
SERVICIOS	11 974 180,81	5 987 090,41	4 565 372,89	76,25%
MATERIALES Y SUMINISTROS	1 555 000,00	777 500,00	187 139,30	24,07%
BIENES DURADEROS	4 300 000,00	2 150 000,00	645 727,44	30,03%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00	0,00	0,00	0,00%
Total	73 391 993,69	36 695 996,85	29 944 465,13	81,60%

✓ Actividad 28 Atención de Emergencias Cantonales

Este programa no ha tenido ejecución durante el primer semestre del año, debido a que no se presentaron emergencias en el distrito a causa de desastres naturales.

02-28	Presupuesto		I Sem	
Partida	Total	50%	Ejecución	%
SERVICIOS	350 000,00	175 000,00	0,00	0,00%
Total	350 000,00	175 000,00	0,00	0,00%

Programa 03

La ejecución del pago del préstamo de construcción del Edificio Municipal contó con una ejecución del 100%, en el 1 semestre, estas partidas cuentan con una ejecución excelente ya que se cumplió con lo esperado.

03-02-01	Presupuesto		I Sem	
Partida	Total	50%	Ejecución	%
INTERESES Y COMISIONES	14 253 469,16	7 126 734,58	7 261 154,35	101,89%
AMORTIZACION	9 963 827,24	4 981 913,62	4 847 493,85	97,30%
Total	24 217 296,40	12 108 648,20	12 108 648,20	100,00%

La UTGV presenta un avance general de un 89,42%, con respecto a la asignación presupuestaria del año, siendo servicios la de mayor ejecución, esto a favorecido por que se están realizando diversos trabajos, la partida bienes duraderos es la de menor ejecución, las partidas de remuneraciones y materiales, tienen una ejecución bastante importante.

03-02-01	Presupuesto		I Sem	
Partida	Total	50%	Ejecución	%
REMUNERACIONES	94 004 924,47	47 002 462,24	43 298 776,27	92,12%

Acta de Sesión ordinaria 237-2023
11 de julio del 2023

SERVICIOS	53 013 246,75	26 506 623,38	25 383 261,90	95,76%
MATERIALES Y SUMINISTROS	54 319 599,96	27 159 799,98	24 269 470,06	89,36%
BIENES DURADEROS	7 000 000,00	3 500 000,00	645 727,44	18,45%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1 000 000,00	500 000,00	0,00	0,00%
Total	209 337 771,18	104 668 885,59	93 597 235,67	89,42%

Las siguientes partidas presentaron ejecución en este periodo de la siguiente manera:

- Mantenimiento Rutinario tuvo una ejecución de un 54.05%.
- Mantenimiento Periódico tuvo una ejecución del 0%.
- El proyecto de resolver casos de emergencia no ha tenido ejecución durante el primer semestre.
- El proyecto de la construcción del puente la Chiquera se espera realizar durante el segundo semestre.
- El proyecto de la II etapa de las oficinas para la UTGV se espera realizar durante el segundo semestre.
- El proyecto de la construcción de un canal intermedio y sistemas de drenaje en barrio el Jardín se espera realizar durante el segundo semestre.
- Los otros proyectos están pendientes de realizar, en ellos se encuentra el proyecto Ley 8461 II etapa de reconstrucción y mejoras al parque de Jicaral. Al igual que la construcción de aceras en la localidad de Jicaral.

La ejecución de los proyectos de la UTGV se presenta una baja en el primer semestre del año, debido a que se encontraban cumpliendo con los compromisos adquiridos durante diciembre del año 2022, se espera que en el segundo semestre del año se cumpla con las metas.

03-02-02 Partida	Presupuesto Total	I Sem		
		50%	Ejecución	%
MANTENIMIENTO RUTINARIO EN LA RED VIAL DISTRITAL DE LEPANTO	51 000 000,00	25 500 000,00	13 782 257,26	54,05%
MANTENIMIENTO PERIÓDICO EN LA RED VIAL DISTRITAL DE LEPANTO	46 498 815,58	23 249 407,79	0,00	0,00%
RESOLVER CASOS DE EJECUCION INMEDIATA Y ATENIENTE A PROTEGER Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA VIAL DEL DISTRITO DE LEPANTO (LEY8114)	6 000 000,00	3 000 000,00	0,00	0,00%
CONSTRUCCION DE PUENTE LA CHIQUERA-RIO BLANCO MIXTO CON VIGAS DE ACERO W27X94 CARGAS VIVA HS20+25 AASHTO	48 000 000,00	24 000 000,00	0,00	0,00%
II ETAPA DE OFICINAS DE LA RED VIAL DISTRITAL	4 000 000,00	2 000 000,00	0,00	0,00%
CONSTRUCCION DE CANAL INTERMEDIO Y SISTEMAS DE DRENAJE EN BARRIO EL JARDIN	27 600 000,00		0,00	
OTROS PROYECTOS	22 489 852,47	11 244 926,24	0,00	0,00%
CUENTA ESPECIALES	25 120 000,00	12 560 000,00	0,00	0,00%
Total	230 708 668,05	101 554 334,03	13 782 257,26	13,57%

Acta de Sesión ordinaria 237-2023
11 de julio del 2023

MUNICIPALIDAD DE LEPANTO

CUADRO 1

RELACION DE PUESTOS

PROGRAM A	SIGLA	Nº PLAZA S	JORNADA	DETALLE DEL PUESTO	SALARIO BASE MENSUAL
I		1	Completa (8 horas)	INTENDENTE MUNICIPAL	2.368.724,37
I		1	Completa (8 horas)	VICINTENDENTE MUNICIPAL	1.894.979,50
I	TM-2A	1	Completa (8 horas)	SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL	575.793,52
I	TM-3	1	Completa (8 horas)	TESORERA MUNICIPAL	621.146,86
I	PM-1	1	Completa (8 horas)	CONTADOR MUNICIPAL	731.112,54
I	PM-1	1	Completa (8 horas)	PROVEEDOR MUNICIPAL	731.112,54
I	PM-3	1	Completa (8 horas)	CORDINADOR SERVICIOS FINANCIEROS Y ADMINISTRATIVOS	897.244,08
II-10	TM-3	1	Completa (8 horas)	ENCARGADA DE SERVICIOS SOCIALES	621.146,86
II-26	PM-1	1	Completa (8 horas)	ENCARGADO DE CATASTRO	731.112,54
II-26	PM-3	1	Completa (8 horas)	COORDINADOR DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA	179.448,82
II-26	PM-3	1	Completa (8 horas)	COORDINADOR DE SERVICIOS CIUDADANOS Y TRIBUTARIOS	897.244,08
II-27	TM-1	1	Completa (8 horas)	ASISTENTE DE PROCESOS #1	516.483,73
II-27	TM-1	1	Completa (8 horas)	ASISTENTE DE PROCESOS #2	516.483,73
II-27	TM-2A	1	Completa (8 horas)	TÉCNICO DE PROCESOS #1	575.793,52
II-27	TM-2A	1	Completa (8 horas)	TÉCNICO DE PROCESOS #2	575.793,52
II-27	TM-2A	1	Completa (8 horas)	TÉCNICO DE PROCESOS #3	575.793,52
II-17	OM1A	1	Completa (8 horas)	ASISTENTE DE LIMPIEZA	411.411,33
III	PM-3	1	Completa (8 horas)	COORDINADOR DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA	717.795,26
III	TM1	1	Completa (8 horas)	ASISTENTE DE SERVICIOS DE INFRAESTRUCTURA	516.483,73
III	OM-2B	1	Completa (8 horas)	Trabajador Especializado de Proceso Operativo#1	436.057,14
III	OM-2C	1	Completa (8 horas)	Operador Equipo Especializado#1	439.412,22
III	OM-2B	1	Completa (8 horas)	Operador Equipo Especializado#2	436.057,14
III	OM-2C	1	Completa (8 horas)	Operador Equipo Pesado#1	439.412,22
III	OM-2B	1	Completa (8 horas)	Operador Equipo Pesado#2	436.057,14
III	OM-2A	1	Completa (8 horas)	Trabajador Semiespecializado de Proceso Operativo	439.412,22

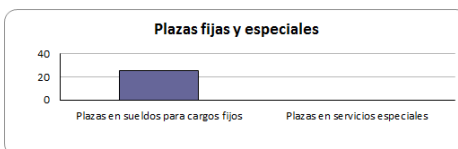
Acta de Sesión ordinaria 237-2023
11 de julio del 2023

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
CUADRO N.º 2
Estructura organizacional (Recursos Humanos)

Nivel	Procesos sustantivos -cantidad de plazas-						Procesos de Apoyo -cantidad de plazas-							
	Detalle general		Por programa				Detalle general		Por programa					
	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	I	II	III	IV	Sueldos para cargos fijos	Servicios especiales	Puestos de confianza	Otros	I	II	III	IV
Nivel superior ejecutivo	2		2	0	0									
Profesional	6		3	2	1									
Técnico	9		2	6	1									
Administrativo	1		1	0	0									
De servicio	7		0	1	6									
Total	25	0	8	9	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0

RESUMEN:

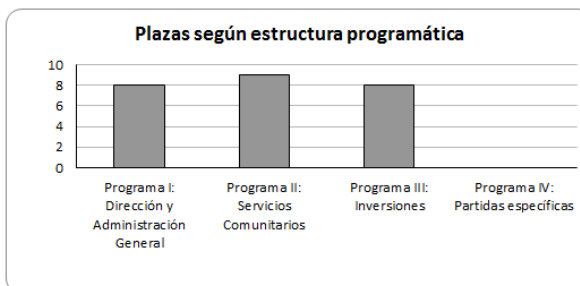
Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en sueldos para cargos fijos	25
Plazas en servicios especiales	0
Total de plazas	25



Plazas en procesos sustantivos y de apoyo	
Plazas en procesos sustantivos	25
Plazas en procesos de apoyo	0
Total de plazas	25



RESUMEN POR PROGRAMA:	
Programa I: Dirección y Administración General	8
Programa II: Servicios Comunitarios	9
Programa III: Inversiones	8
Programa IV: Partidas específicas	0
Total de plazas	25



Acta de Sesión ordinaria 237-2023
11 de julio del 2023

Tipo de plaza	CANTIDAD DE PLAZAS						Observaciones
	Presupuesto Inicial 2022	Presupuestos extraordinarios 2022	Modificaciones 2022	Total 2022	Presupuesto Inicial 2023	Variación de un año a otro	
Cargos fijos	24	24	24	24	25	1	Se incluye la plaza de Asistente de Intendencia
Servicios especiales	0	0	0	0	0	0	
Procesos sustantivos	0	0	0	0	0	0	
Procesos de apoyo	0	0	0	0	0	0	

Funcionario responsable:

Fecha:

Versión actualizada a julio de 2022

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
CUADRO N.º 4
DETALLE DE LA DEUDA

SERVICIO DE LA DEUDA						
ENTIDAD PRESTATARIA	Nº OPERACIÓN	INTERESES (2)	AMORTIZACIÓN (3)	TOTAL	OBJETIVO DEL PRÉSTAMO	SALDO
IFAM	Nº 6-ED-1258-1205	359.165,86	447.152,22	806.318,08	Construccion Edificio Municipal	7.644.855,92
IFAM	Nº 6-ED-1338-0410	6.901.988,49	4.080.317,25	10.982.305,74	Construccion Edificio Municipal	111.957.828,43
IFAM	Nº 6-ED-1258-1205-AD12	0,00	31.747,48	31.747,48	Intereses readecuados del 01-02-2019 al 30-06-2019	190.484,84
IFAM	Nº 6-ED-1338-0410-AD12	0,00	288.276,90	288.276,90	Intereses readecuados del 01-02-2019 al 30-06-2020	4.612.430,31
		0,00	0,00	0,00		
		0,00	0,00	0,00		
		0,00	0,00	0,00		
		0,00	0,00	0,00		
		0,00	0,00	0,00		
TOTALES		7.261.154,35	4.847.493,85	12.108.648,20		

PRESUPUESTO ORDINARIO 2023 **14.253.469,16** **9.963.827,24** **24.217.296,40**

DIFERENCIA **-6.992.314,81** **-5.116.333,39** **-12.108.648,20**

- (1) Completar esta columna en caso de operaciones nuevas. Se clasifican dentro del Grupo Comisiones y otros gastos 3.04 (Verificar subpartida según préstamo interno o externo).
(2) Se clasifican dentro del Grupo Intereses sobre préstamos 3.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).
(3) Se clasifican dentro del Grupo Amortización de préstamos 8.02 (Verificar subpartida según entidad prestataria).

Elaborado por: Mailyn Araya Flores
07/07/2023

Acta de Sesión ordinaria 237-2023
11 de julio del 2023

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO
Cuadro N.º 7
INCENTIVOS SALARIALES QUE SE RECONOCEN EN LA ENTIDAD

INCENTIVO SALARIAL	BASE LEGAL	PROCEDIMIENTO DE CÁLCULO	OTRA INFORMACIÓN IMPORTANTE
Retribucion Ejercicio Liberal de la Profesion	Art. 118, Codigo de Normas y procedimientos tributarios , (Codigo Tributario)	Base Salarial 65%	
Retribucion Ejercicio Liberal de la Profesion	Articulo 14, Ley contra la corrupcion y el enriquecimiento llicito en la Funcion Publica	Base Salarial 65%	
Retribucion Ejercicio Liberal de la Profesion	Decreto N° 41161-H , el presidente de la Republica y el Ministerio de Hcienda	Base Salarial 25%	
Retribucion por Dedicacion Exclusiva	Transitorio XXVIII, Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Publicas	Base Salarial 55%	
Retribucion Ejercicio Liberal de la Profesion	Articulo N° 36, Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Publicas	Base Salarial 30%	
Retribucion por años Servidos	Ley de Pagos de Anualidades en Administracion Publica	Base Salarial 3%	
Retribucion por años Servidos	Transitorio XXXI, Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Publicas	Base Salarial 1,94% y 2,54%	

La Administración debe contar con los expedientes correspondientes para los casos donde otorgue incentivos salariales, estableciendo el fundamento jurídico y el estudio técnico realizado y estar disponibles como parte del Componente Sistemas de Información que establece el artículo 16 de la Ley General de Control Interno, Ley N.º 8292.

INSTITUCIÓN: MUNICIPALIDAD DE PUNTARENAS
CUADRO N.º 5

TRANSFERENCIAS CORRIENTES Y DE CAPITAL A FAVOR DE ENTIDADES U ÓRGANOS BENEFICIARIOS DIRECTOS

Código de gasto	NOMBRE DEL BENEFICIARIO CLASIFICADO SEGÚN PARTIDA Y GRUPO DE EGRESOS	Cédula Jurídica	FUNDAMENTO LEGAL	MONTO	FINALIDAD DE LA TRANSFERENCIA
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES			0,00	
6.01.02	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO			0,00	
6.01.02.1	Junta Administrativa del Registro Nacional		Ley N.º 5695	-	Para mantenimiento, Gastos de operación.
6.01.02.3	Aporte Organo de Normalizacion Tecnica			-	
6.01.02.4	Aporte CONAGEBIO		Ley 7788		Para mantenimiento, Gastos de operación y construcción de infraestructura.
6.01.03	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO			0,00	
6.01.03.02	Junta de educación		Ley 8461 Art 15		Mantenimiento y construcción de infraestructura educativa, compra de mobiliario y equipo
6.01.03.1	Concejo Nacional de Rehabilitacion	3-007-701595	Art. 9 Ley 5347-73	0,00	Planificación, promoción, organización, creación y supervisión de programas y servicios de rehabilitación y educación especial para personas físicas o mentalmente disminuidas, en todos los sectores del país.
6.01.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNOS LOCALES			0,00	
6.01.04.2	Federacion de Minicipalidades del Pacifico Central (FEMUPAC)			0,00	
6.01.04.3	Federacion de Concejos Municipales de Distrito		Ley 8171	-	
6.01.04.4	Union de Gobiernos Locales			0,00	
6.04	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ENTIDADES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO			0,00	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			0,00	
7.01	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PUBLICO			0,00	
7.01.02.1	70% Fondo Parques Nacionales		Ley 7788	0,00	
	TOTAL			0,00	

Acta de Sesión ordinaria 237-2023
11 de julio del 2023

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEPANTO
Cuadro N.º 9
CÁLCULO DE LAS DIETAS A CONCEJALES DE DISTRITO (3)

PRESUPUESTO PRECEDENTE (1):					483.324.094,67	
PRESUPUESTO EN ESTUDIO (1):					626.035.862,84	
PORCENTAJE DE AUMENTO DEL PRESUPUESTO					30%	
INDIQUE EL PORCENTAJE DE INCREMENTO APROBADO POR EL CONCEJO: (2)					0,00%	
NUMERO DE REGIDORES	VALOR DIETA ACTUAL	VALOR DIETA PROPUESTA	SESIONES ORDI-EXTRA	MENSUAL	ANUAL	
5	15.000,00	15.000,00	76	475.000,00	5.700.000,00	
3	7.500,00	7.500,00	76	142.500,00	1.710.000,00	
0	0,00	0,00	76	0,00	0,00	
0	0,00	0,00	76	0,00	0,00	
DIETAS POR COMISIÓN (ADJUNTAR DETALLE)				0,00		
TOTAL				617.500,00	7.410.000,00	

- (1) No deben considerarse para el cálculo, los ingresos provenientes de la Ley N.º 8114 y sus reformas, ni Financiamiento (préstamos, superávit libre y superávit específico)
(2) El aumento de las dietas debe realizarse según lo estipulado en el artículo 30 del Código Municipal
(3) El Artículo 6 de la Ley n.º 8173, Ley General de Concejos Municipales de Distrito

PLAN OPERATIVO ANUAL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEPANTO 2023 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO PROGRAMA I. DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERAL		PLANIFICACIÓN OPERATIVA ANUAL										EVALUACIÓN										
ÁREA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS DE MEJORA Y OPERATIVOS	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIÓN RESPONSABLE	ACTIVIDAD	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		Ejecución de la Meta		Resultado del indicador					
		Código	No.		I Semes	%	II Semes	%			% de	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I Semes		%				
Desarrollo Institucional Municipal	Fortalecer la recaudación de los tributos, en aras de ofrecer mejores servicios de manera eficiente y eficaz en el cantón, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población puntarenense	Operativo	1	Garantizar la estabilidad al personal con el pago de remuneraciones, servicios materiales y suministros para cumplir eficientemente con las labores de administración general, en la gestión de nuestro Gobierno Local.	Rubro ejecutado o propuesto	50	50%	50	50%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	Administración General	38.849.303,19	38.849.303,19	89.958.630,11		46%	46%	45	45%	0%	45%
Desarrollo Institucional Municipal	Contar con recurso humano capaz de desarrollarse conforme a sus aptitudes y potencialidades	Mejora	2	Contar con personal capaz de brindar un buen servicio a los usuarios según sus responsabilidades, sus aptitudes y potencialidades	Rubro ejecutado o propuesto	50	50%	50	50%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	Administración General	49.000,00	49.000,00			0%	0%	0	0%	0%	0%
Desarrollo Institucional Municipal	Mejorar la ejecución presupuestaria institucional	Mejora	3	Adquirir bienes duraderos necesarios, para mejorar las actividades institucionales, tales como compra de mobiliario y equipo para cumplir con las necesidades de los funcionarios y	Rubro ejecutado o propuesto	50	50%	50	50%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	Administración de Inversiones Propias	2.774.355,56	2.774.355,56	1.937.182,32		35%	35%	35	35%	0%	35%
Desarrollo Institucional Municipal	Velar por contar con recurso humano capaz de desarrollarse conforme a sus aptitudes, y potencialidades	Operativo	4	Realizar las transferencias corrientes y de capital, en forma oportuna para mejorar el desarrollo de las instituciones beneficiadas.	Rubro ejecutado o propuesto	50	50%	50	50%	1,0	José Francisco Rodríguez Johnson	Registro de deuda, fondos y aportes	19.248.544,56	19.248.544,56	1.227.658,40		3%	3%	3,2	3%	0%	3%
Desarrollo Institucional Municipal	Cumplir con las obligaciones que establece la normativa.	Operativo	4	Cumplir con las obligaciones que establece la normativa.	Rubro ejecutado o propuesto	50	50%	50	50%	1,0	José Francisco Rodríguez Johnson	Administración General	149.179,59	149.179,59			0%	0%	0	0%	0%	0%
SUB-TOTALES							2,5	50%	2,5	50%	5,0			121.070.382,89	121.070.382,89	93.123.536,83	0,00	77%	0%	6,8	16%	
TOTAL POR PROGRAMA							5,0	50%	5,0	100%							0,00	77%	0%	6,8	16%	
40% Metas de Objetivos de Mejora							5,0	50%	5,0	100%							0,00	77%	0%	6,8	16%	
50% Metas de Objetivos Operativos							5,0	50%	5,0	100%							0,00	77%	0%	6,8	16%	
5,0 Metas formuladas para el programa							5,0	50%	5,0	100%							0,00	77%	0%	6,8	16%	

Acta de Sesión ordinaria 237-2023

11 de julio del 2023

PLAN OPERATIVO ANUAL
 CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEPANTO
 2023
 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
 PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS

MISSION: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Servicios comunitarios

EFICACIA ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA										EVALUACIÓN											
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	PROGRAMA PROYECTO	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 31	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		GASTO REAL POR META		EJECUCIÓN DE LA META		Resultado del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	Resultado del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	Resultado del indicador de cumplimiento de la meta program			
		Objetivo	No.	Descripción		I Semestre	II Semestre	% de la				I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	I semestre	II semestre						
Servicios Públicos		Mejora	1	Mejorar el mantenimiento limpieza de áreas recreativas como parques, zonas deportivas y playas.	Monto presupuestado/Trabajo realizado	30	30%	70	70%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	01 Aseo de vías y sitios públicos.		378 000,00	882 000,00	0,00	0%	0%	0	0%	0%	0%	
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial		Mejora	2	Propiciar el manejo adecuado de los residuos sólidos y el reciclaje, acorde con la legislación ambiental.	Cantidad de toneladas de Sólidos número 8839 mediante la ejecución del Plan de Gestión Integral del Distrito de Lepanto, cumpliendo con el servicio de recolección de basura y eventualmente poder ampliar la cobertura del servicio a las diferentes comunidades, del distrito de Lepanto.	50	50%	50	50%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	02 Recolección de basura		56 160 000,00	56 160 000,00	28 715 675,00	24%	24%	23,8	24%	0%	24%	
Servicios Públicos		Mejora	3	Mejorar y ampliar el espacio físico de cementerios.	Monto presupuestado/Trabajo realizado	50	50%	50	50%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	04 Cementerios		2 250 000,00	2 250 000,00	3 259 327,36	72%	72%	72	50%	0%	72%	
Educación		Mejora	4	Promover la gestión de acciones de bienestar social para niñas, niños y personas jóvenes de bajos recursos.	Monto presupuestado	60	50%	50	50%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	09 Educativos, culturales y deportivos	Educativos		6 742 318,11	6 742 318,11	1 501 677,28	11%	11%	11	11%	0%	11%
Desarrollo Social		Mejora	5	Incentivar la creación de espacios que mejoren y promuevan la calidad de vida de la población vulnerable	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	09 Educativos, culturales y deportivos	Culturales		1 075 000,00	1 075 000,00	802 200,00	37%	37%	37	37%	0%	37%
Desarrollo Social		Mejora	6	Incentivar la ejecución de campañas e iniciativas sobre atención, prevención, promoción de la salud y desarrollo social en el Cantón de Puntarenas	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	09 Educativos, culturales y deportivos	Deportivos		1 075 000,00	1 075 000,00	0,00	0%	0%	0	0%	0%	0%
Desarrollo Social		Mejora	7	Incentivar la ejecución de campañas e iniciativas sobre atención, prevención, promoción de la salud y desarrollo social en el Cantón de Puntarenas	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	10 Servicios Sociales y complementarios.			7 448 923,80	7 448 923,80	6 743 911,87	45%	45%	45,3	45%	0%	45%
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial		Mejora	8	Motivar a las autoridades para la elaboración y aplicar el Plan Regulador.	Cantidad de evaluos e inspecciones realizadas.	30	30%	70	70%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	15 Mejoramiento en la zona marítimo terrestre		2 400 000,00	5 600 000,00	0,00	0%	0%	0	0%	0%	0%	
Servicios Públicos		Operativo	9	Mejorar la infraestructura de las instituciones públicas del cantón de Puntarenas	Garantizar el 100% del funcionamiento y estado de las instalaciones municipales.	50	50%	50	50%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	17 Mantenimiento de edificios		8 328 754,44	8 328 754,44	5 502 446,76	33%	33%	33	33%	0%	33%	
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial		Mejora	10	Promover iniciativas que trabajen por la conservación, protección, restauración y manejo sostenible de los recursos naturales terrestres y marino costero del cantón de Puntarenas	Campañas realizadas.	50	50%	50	50%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	25 Protección del medio ambiente		1 006 227,00	1 006 227,00	0,00	0%	0%	0	0%	0%	0%	
Gestión Ambiental y Ordenamiento Territorial		Mejora	11	Formulación y aplicación de Planes Reguladores.	Desarrollo de instrumentos para el ordenamiento del territorio y uso de suelo, considerando el impacto digitalmente. Aumentar en un 25% la recaudación de impuestos. Mejorar y reducir en un 50% el tiempo de respuesta de los servicios municipales.	Garantizar al finalizar el año 2023 el 100% del territorio se encuentre mapeado digitalmente.	50	50%	50	50%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	26 Desarrollo Urbano		29 714 387,26	29 714 387,26	19 443 887,73	33%	33%	32,7	33%	0%	33%
Servicios Públicos		Operativo	12	Reforzar la prestación de los servicios públicos del cantón de Puntarenas	Mejorar el servicio prestado a los contribuyentes en los diferentes tramites que se realizan en plataformas, patentes e inspecciones.	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	27 Dirección de servicios y mantenimiento		36 695 996,84	36 695 996,84	29 944 465,13	41%	41%	40,8	41%	0%	41%
Infraestructura		Mejora	13	Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Puntarenas para satisfacer las demandas y necesidades de la población	Atención inmediata a las necesidades de emergencia dentro del Distrito de Lepanto.	Atención satisfactoria del 100% de las emergencias distritales.	50	50%	50	50%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	28 Atención de emergencias cantonales		175 000,00	175 000,00	0,00	0%	0%	0	0%	0%	0%
SUBTOTALES						5,1	47%	16	53%	13,0			153 447 607,44	197 151 607,44	93 913 691,13	47%	47%	0	0%	0	0%		
TOTAL POR PROGRAMA				85% Metas de Objetivos de Mejora			46%	54%	100%								2,7	0,0	2,7	0%	21%	0%	
				15% Metas de Objetivos Operativos			50%	50%	100%								18%	0%	18%	0%	0%	18%	
				13,0 Metas Formuladas para el programa													37%	0%	37%			37%	

Acta de Sesión ordinaria 237-2023

11 de julio del 2023

PLAN OPERATIVO ANUAL
CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEPANTO
2023
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA DE INVERSIONES

MISION: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.

Producción final: Proyectos de inversión

CLASIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA											GASTO REAL POR META		EVALUACIÓN									
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	PROGRAMA	PROYECTO	META		INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META			FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		I SEMESTRE	II SEMESTRE	I SEMESTRE	II SEMESTRE	Resultado del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	Resultado anual del indicador de eficiencia en la ejecución de los recursos por meta	EJECUCIÓN DE LA META			Resultado del indicador de eficacia en el cumplimiento de las metas programadas	
			Código	No.		I Semestre	%	II Semestre				%	% de la							I SEMESTRE	II SEMESTRE	I Semestre		%
Infraestructura		Apoyar programas y proyectos que contribuyan con la creación de infraestructura de interés social que integren consideraciones con respecto a las amenazas asociadas al clima	Mejora	1	Contar con el contenido presupuestario para la cancelación de los intereses y amortización del crédito con el IFAM, para la construcción del Palacio Municipal	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	01 Edificios	Otros Edificios	12 108 648.20	12 108 648.20	12 108 648.20	12 108 648.20	50%	50%	50	50%	0%	50%
Infraestructura		Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Putarenas para satisfacer las demandas y necesidades de población	Operativo	2	Contar con el contenido presupuestario para el mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la red vial distal Recursos Ley 9329.	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial	104 668 885.59	104 668 885.59			45%	45%	44.7	45%	0%	45%
Infraestructura		Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Putarenas para satisfacer las demandas y necesidades de población	Mejora	3	1. Conformación de cunetas y espaldadas y calzada 2. Bacheo recarizado con material granular 3. Sustitución y colocación de Pararrayanes 4. Obras de Concreto 5. Actividades ocasionales, chapas y descuye de arboles 6. Alquiler de Equipo (Back hoe, Niveladora - Excavadora - Compactadora.	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento rutinario red vial	25 500 000.00	25 500 000.00			27%	27%	27	27%	0%	27%
Infraestructura		Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Putarenas para satisfacer las demandas y necesidades de población	Mejora	4	1. Construcción de Tratamientos Superficiales TSS3 2. Bacheo menor con mezcla asfáltica en caliente 3. Colocación de Pavimentos bituminoso - capas asfáltica 4. Colocación y suministro de base granular 5. Construcción Puente Peatonal. Red Vial Cantonal de Lepanto	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre	Mantenimiento rutinario red vial	23 249 407.79	23 249 407.79			0%	0%	0	0%	0%	0%
Infraestructura		Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Putarenas para satisfacer las demandas y necesidades de población	Mejora	5	Resolver casos de ejecución inmediata y atender a proteger y mejorar la infraestructura vial del distrito de Lepanto. (Ley 8114), El Caso de Emergencia.	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre	Obras nuevas red vial	3 000 000.00	3 000 000.00			0%	0%	0	0%	0%	0%
Infraestructura		Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Putarenas para satisfacer las demandas y necesidades de población	Mejora	6	Construcción de puente la Chiquera-Río Blanco Mito con Vías de Acceso W27X4 Carga viva HS20+25 AASHTO	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre	Obras nuevas red vial	0.00	48 000 000.00			0%	0%	0	0%	0%	0%
Infraestructura		Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Putarenas para satisfacer las demandas y necesidades de población	Mejora	7	Compra de Camión para la Unidad de gestión vial del Concejo Municipal de Distrito de Lepanto	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	0.00	0.00			0%	0%	0	0%	0%	0%
Infraestructura		Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Putarenas para satisfacer las demandas y necesidades de población	Mejora	8	II ETAPA DE OFICINA RED VIAL DISTRITAL	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	0.00	4 000 000.00			0%	0%	0	0%	0%	0%
Infraestructura		Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Putarenas para satisfacer las demandas y necesidades de población	Mejora	9	CONSTRUCCIÓN DE CANAL INTERMEDIO Y SISTEMAS DE DRENALJE EN BARRIO EL JARDIN	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	02 Vías de comunicación terrestre	Unidad Técnica de Gestión Vial	0.00	27 600 000.00			0%	0%	0	0%	0%	0%
Infraestructura		Incentivar la creación de áreas recreativas y deportivas en espacios públicos para el esparcimiento físico y mental de la comunidad de Putarenas	Mejora	8	III Construcción del Parque de Igualar	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0.00	14 329 852.47			0%	0%	0	0%	0%	0%
Infraestructura		Apoyar programas y proyectos que contribuyan con la creación de infraestructura de interés Social	Mejora	9	Mantenimiento de vías de comunicación Construcción aceras en el distrito de Lepanto	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0.00	8 160 000.00			0%	0%	0	0%	0%	0%
Infraestructura		Apoyar programas y proyectos que contribuyan con la creación de infraestructura de interés Social	Mejora	10	Recursos presupuestarios de 10% de utilidad, Servicio de Aseo de Vías	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0.00	140 000.00			0%	0%	0	0%	0%	0%
Infraestructura		Apoyar programas y proyectos que contribuyan con la creación de infraestructura de interés Social	Mejora	11	Recursos presupuestarios de 10% de utilidad, Servicio de Recolección de Basura	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0.00	12 480 000.00			0%	0%	0	0%	0%	0%
Infraestructura		Apoyar programas y proyectos que contribuyan con la creación de infraestructura de interés Social	Mejora	12	Contar con el contenido presupuestario para el mantenimiento y mejoramiento del servicio de Cementero.	Monto presupuestado	50	50%	50	50%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0.00	500 000.00			0%	0%	0	0%	0%	0%
Infraestructura		Contribuir con el mejoramiento de la infraestructura vial y peatonal del cantón de Putarenas para satisfacer las demandas y necesidades de población	Mejora	13	Contar con el contenido presupuestario para el mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación de la red vial distal en Zona Marítimo Terrestre con recursos de la Ley 6043.	Monto presupuestado	0	0%	100	100%	100%	José Francisco Rodríguez Johnson	06 Otros proyectos	Otros proyectos	0.00	12 000 000.00			0%	0%	0	0%	0%	0%
SUBTOTALES							3.0	12.0	14.0				168 526 941.58	295 736 794.05	119 488 141.13	0.00	71%	6%	1.2	0.0				
TOTAL POR PROGRAMA							21%	86%	100%									9%	0%	9%				
92% Metas de Objetivos de Mejora							23%	86%	100%									7%	0%	7%				
8% Metas de Objetivos Operativos							59%	50%	100%									45%	0%	45%				
14.0 Metas formuladas para el programa																								

Acta de Sesión ordinaria 237-2023
11 de julio del 2023

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEPANTO
MATRIZ PARA EVALUAR EL POA
PLAN OPERATIVO ANUAL
2023

INDICADORES GENERALES											
INDICADORES	NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	INDICADOR META	METAS PROPUESTAS		METAS ALCANZADAS		RESULTADO DEL INDICADOR			
				I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	I Semestre	II Semestre	ANUAL	
INSTITUCIONALES	1.1	Grado de cumplimiento de metas	Sumatoria de los % de avance de las metas / Número total de metas programadas	100%	39%	63%	15%	0%	38,34%	0,00%	15,12%
	a)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos de mejora	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos de mejora / Número total de metas de los objetivos de mejora programadas	100%	40%	63%	14%	0%	34,73%	0,00%	13,79%
	b)	Grado de cumplimiento de metas de los objetivos operativos	Sumatoria de los % de avance de las metas de los objetivos operativos / Número total de metas de los objetivos operativos programadas	100%	50%	50%	33%	0%	65,23%	0,00%	32,61%
	1.2	Ejecución del presupuesto	(Egresos ejecutados / Egresos presupuestados) * 100	100%	443 044 931,91	573 958 784,38	306 525 363,09	-	69%	0%	30,14%
RECURSOS LEY 8114	1.3	Grado de cumplimiento de metas programadas con los recursos de la Ley 8114	Sumatoria de los % de avance de las metas programadas con los recursos de la Ley 8114 / Número total de metas programadas con recursos de la Ley 8114	100,00%	53%	93%	27%	0%	35,69%	0,00%	18,83%
	1.4	Ejecución del gasto presupuestado con recursos de la Ley 8114	(Gasto ejecutado de la Ley 8114 / Gasto presupuestado de la Ley 8114) * 100	100,00%	168 526 941,58	295 736 794,05	107 379 492,93	0,00	63,72%	0,00%	23,13%

RESUMEN:
ANUAL

	% Cumplimiento Metas	% ejecución recursos
Programa 1	16,7%	38,5%
Programa 2	21,0%	30,2%
Programa 3	8,7%	25,7%
Programa 4	0,0%	#DIV/0!

RESUMEN:
I SEMESTRE

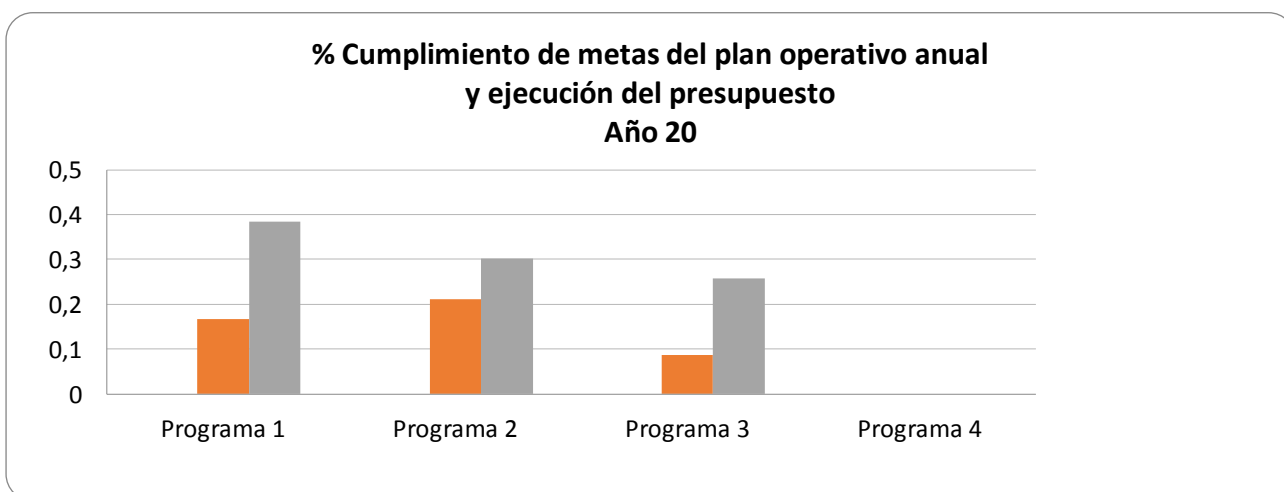
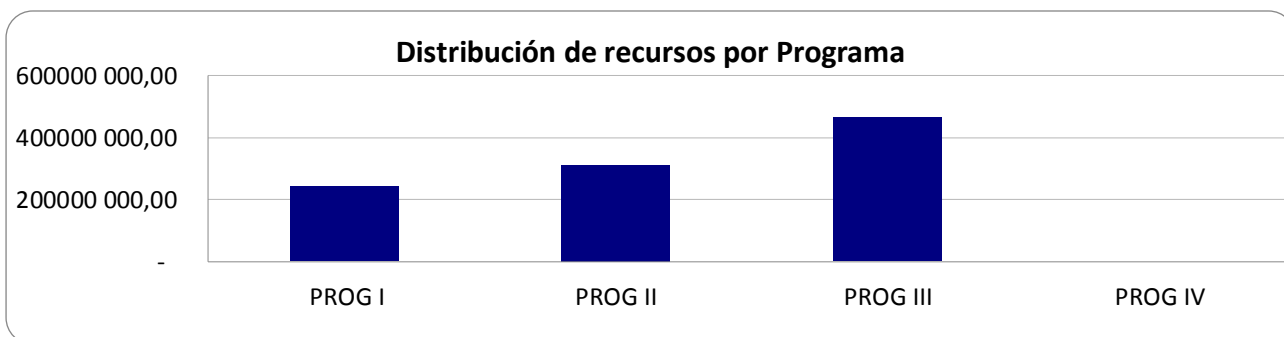
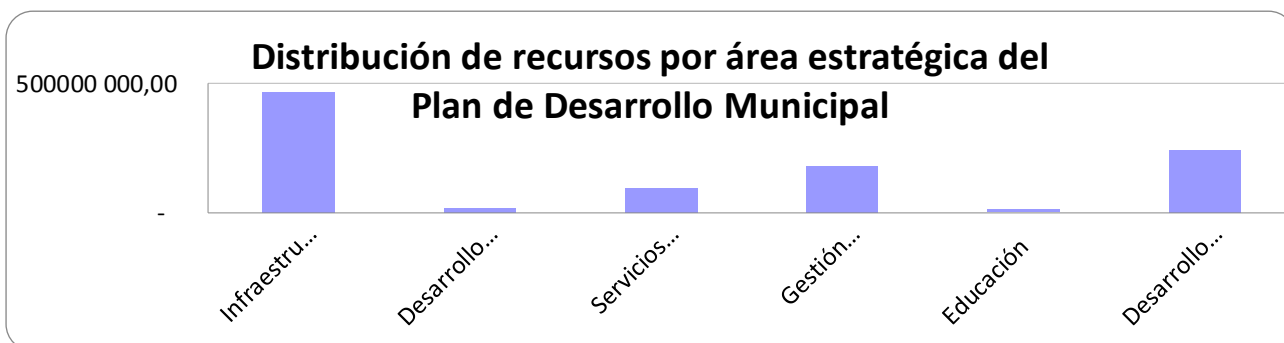
	% Cumplimiento Metas
Programa 1	33,4%
Programa 2	44,9%
Programa 3	40,6%
Programa 4	#DIV/0!

RESUMEN:
II SEMESTRE

	% Cumplimiento Metas
Programa 1	0,0%
Programa 2	0,0%
Programa 3	0,0%
Programa 4	#DIV/0!

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEPANTO
DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS
2023

AREAS ESTRATÉGICAS	PROG I	PROG II	PROG III	PROG IV	TOTAL	%
Infraestructura	-	350 000,00	464 263 735,63	-	464 613 735,63	46%
Desarrollo Social	-	19 193 847,60	-	-	19 193 847,60	2%
Senicios Públicos	-	95 809 502,56	-	-	95 809 502,56	9%
Gestión Ambiental y Ordenamiento	-	181 761 228,50	-	-	181 761 228,50	18%
Educación	-	13 484 636,22	-	-	13 484 636,22	1%
Desarrollo Institucional Municipal	242 140 765,78	-	-	-	242 140 765,78	24%
TOTAL	242 140 765,78	310 599 214,88	464 263 735,63	-	1 017 003 716,29	
%	24%	31%	46%	0%		



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE LEPANTO

Grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Anual 2023

AL 30 DE JUNIO DE 2023

Variable	Cumplimiento de metas					
	Mejora		Operativas		General	
	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado	Programado	Alcanzado
Programa I	50%	17%	50%	16%	50%	17%
Programa II	46%	18%	50%	37%	47%	21%
Programa III	23%	7%	50%	45%	21%	9%
Programa IV	0%	0%	0%	0%	0%	0%
General (Todos los programas)	40%	14%	50%	33%	30%	12%

ARTICULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.....

La señora Kattya Montero Arce, secretaria del Concejo, saluda a los presentes y procede a leer la siguiente correspondencia:

Inciso a.....

Se recibe carta a nombre de Luis Alberto Ugalde Alvarado, Cedula 501680213, Literalmente dice así:

Recibe un cordial saludo por medio de la presente les informo que con la sana intención de colaborar con la institución y el mes de diciembre del año pasado le vendí a crédito una serie de productos estos artículos fueron adquiridos por el Concejo Municipal para decorar el parque y sus alrededores con el motivo del Festival de la luz, el monto adeudado fue ¢848.610, al día primero de febrero del año en curso no realizar un abono para la cantidad ¢300.000.

A la fecha no he recibido ningún abono adicional Por lo cual, el monto pendiente a pagar es de ¢548.610.

Apeló a su buena voluntad para que me colabore con el monto del pago dado ya que también debo pagar la institución los impuestos respectivos y demás patentes. Particularmente siempre he sido puntual con mis obligaciones tributarias, si me gustaría que el consejo sea recíproco mi persona sin más por el momento. **Una vez analizado se toma acuerdo.**

Inciso b.....

Se recibe RECOMENDACIÓN DE COMPRA 2023LD-000010-0031600001 Compra de implementos deportivos para representantes del Distrito de Lepanto en eliminatoria juegos nacionales Jicaral, al ser las 13:33 horas/minutos 11 de julio del 2022. Se procede a dar su recomendación con respecto a lo solicitado

Acta de Sesión ordinaria 237-2023

11 de julio del 2023

por la Intendencia Municipal, para "Compra de implementos deportivos para representantes del Distrito de Lepanto en eliminatoria juegos nacionales I-RESULTANDO 1. Que según el expediente administrativo elaborado para esta contratación se invitó a concursar por medio del Sistema Integral de Compras Públicas: el nueve de junio del año dos mil veinte tres y la recepción de ofertas se estableció para el día dieciséis de junio del año dos mil veintitrés a las diez de la mañana. 2. Luego de cerrado el período para la recepción de ofertas, se presentaron como oferentes a concurso: PARTIDA 1 G Y R GRUPO ASESOR, SOCIEDAD ANONIMA CONSORCIO INTERAMERICANO CARIBE DE EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA PARTIDA 2 CONSORCIO INTERAMERICANO CARIBE DE EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA PARTIDA 3 CONSORCIO INTERAMERICANO CARIBE DE EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA PARTIDA 4 CONSORCIO INTERAMERICANO CARIBE DE EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA PARTIDA 5 CONSORCIO INTERAMERICANO CARIBE DE EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA PARTIDA 6 NO SE PRESENTARON OFERTAS A CONCURSO PARTIDA 7 MICHAEL MAURICIO RODRIGUEZ CHAVES PARTIDA 8 MICHAEL MAURICIO RODRIGUEZ CHAVES PARTIDA 9 CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO PROVEEDURIA MUNICIPAL dvalerio@concejolepanto.go.cr 26500198 2 NO SE PRESENTARON OFERTAS A CONCURSO PARTIDA 10 MICHAEL MAURICIO RODRIGUEZ CHAVES PARTIDA 11 CONSORCIO INTERAMERICANO CARIBE DE EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA PARTIDA 12 G Y R GRUPO ASESOR, SOCIEDAD ANONIMA CONSORCIO INTERAMERICANO CARIBE DE EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA PARTIDA 13 CONSORCIO INTERAMERICANO CARIBE DE EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA 3. Una vez aplicado el criterio técnico en el estudio de ofertas por parte de la funcionaria Dunia Morales Ramos, se determina que las siguientes ofertas no cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el pliego de condiciones: PARTIDA 1 G Y R GRUPO ASESOR, SOCIEDAD ANONIMA (NO CUMPLE) PARTIDA 12 G Y R GRUPO ASESOR, SOCIEDAD ANONIMA (NO CUMPLE) 1. Una vez aplicado el criterio técnico en el estudio de ofertas por parte de la funcionario Diego Armado Valerio Ávila, se determina que las siguientes ofertas no cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el pliego de condiciones: PARTIDA 1 G Y R GRUPO ASESOR, SOCIEDAD ANONIMA (NO CUMPLE) PARTIDA 7 MICHAEL MAURICIO RODRIGUEZ CHAVES (NO CUMPLE) PARTIDA 8 MICHAEL MAURICIO RODRIGUEZ CHAVES (NO CUMPLE) CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO PROVEEDURIA MUNICIPAL dvalerio@concejolepanto.go.cr 26500198 3 PARTIDA 9 NO SE PRESENTARON OFERTAS A CONCURSO (NO CUMPLE) PARTIDA 10 MICHAEL MAURICIO RODRIGUEZ CHAVES (NO CUMPLE) PARTIDA 12 G Y R GRUPO ASESOR, SOCIEDAD ANONIMA (NO CUMPLE) 2. Una aplicado el sistema de evaluación se obtiene las siguientes calificaciones para las ofertas

Acta de Sesión ordinaria 237-2023

11 de julio del 2023

que cumplieron con los requisitos mínimos establecidos para esta compra. PARTIDA 1 CONSORCIO INTERAMERICANO CARIBE DE EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA (95 %) PARTIDA 2 CONSORCIO INTERAMERICANO CARIBE DE EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA (95 %) PARTIDA 3 CONSORCIO INTERAMERICANO CARIBE DE EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA (95 %) PARTIDA 4 CONSORCIO INTERAMERICANO CARIBE DE EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA (95 %) PARTIDA 5 CONSORCIO INTERAMERICANO CARIBE DE EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA (95 %) PARTIDA 6 NO SE PRESENTARON OFERTAS A CONCURSO PARTIDA 7 MICHAEL MAURICIO RODRIGUEZ CHAVES (NO EVALUADA) PARTIDA 8 MICHAEL MAURICIO RODRIGUEZ CHAVES (NO EVALUADA) PARTIDA 9 NO SE PRESENTARON OFERTAS A CONCURSO (NO EVALUADA) PARTIDA 10 CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO PROVEEDURIA MUNICIPAL dvalerio@concejolepanto.go.cr 26500198 4 MICHAEL MAURICIO RODRIGUEZ CHAVES (NO EVALUADA) PARTIDA 11 CONSORCIO INTERAMERICANO CARIBE DE EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA (95%) PARTIDA 12 CONSORCIO INTERAMERICANO CARIBE DE EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA (95%) PARTIDA 13 CONSORCIO INTERAMERICANO CARIBE DE EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA (95%)

III.POR LO TANTO

De conformidad con los hechos expuestos y los motivos específicos de interés público considerados para adoptar esta decisión en la presente recomendación y la normativa vigente en materia de Contratación Pública, la Proveduría del Concejo Municipal de Distrito Lepanto,

RESUELVE:

Se recomienda adjudicar el procedimiento de Licitación Reducida No. 2023LD-000010- 0031600001, de la siguiente manera: CONSORCIO INTERAMERICANO CARIBE DE EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA, CEDULA JURIDICA NO. 3101053546 PARTIDA 1 BALON PARA FUTBOL DE CUERO SINTETICO DE PU/PVC NÚMERO 4, PESO DE 350 G, CIRCUNFERENCIA DE 65 CM Marca PIONEER Modelo 372-8057 PRECIO UNITARIO ₡11.100 PRECIO TOTAL ₡111.000 PARTIDA 2 JUEGO DE PLATO CONCHA DEMARCADORES, PRESENTACION 40 UNIDADES, VARIEDAD DE COLORES Marca PIONEER Modelo UP8605-B PRECIO UNITARIO ₡24.500 PRECIO TOTAL ₡29.000 PARTIDA 3 CONOS PARA ENTRENAMIENTO, MATERIAL PLÁSTICO COLORES VERDE, TAMAÑO NO. 7 Marca PIONEER Modelo UP8605-12 PRECIO UNITARIO ₡2.000 PRECIO TOTAL ₡15.000 PARTIDA 4 HULA HULA DE PLASTICO, DIAMETRO 90 cm, DIVERSOS COLORES Marca PIONEER Modelo 317-6693 PRECIO UNITARIO ₡2.600 PRECIO TOTAL ₡26.000 CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO PROVEEDURIA MUNICIPAL dvalerio@concejolepanto.go.cr 26500198 5 PARTIDA 5 BALÓN DE VOLEIBOL ESFÉRICO DE CUERO DE 66 A 68 CM DE

Acta de Sesión ordinaria 237-2023

11 de julio del 2023

CIRCUNFERENCIA, DE 260 A 280 G DE PESO Marca CICADEX Modelo ZG-1591 PRECIO UNITARIO ¢11.000 PRECIO TOTAL ¢88.000 PARTIDA 11 CHALECOS DISTINTIVOS PARA DEPORTES, CUELLO REDONDO, POLIÉSTER PERFORADO, TELA EXTRALIGERA DE FÁCIL LAVADO, COLOR Y TALLA A ELEGIR Marca PIONNER Modelo CHALECO-1 PRECIO UNITARIO ¢3.000 PRECIO TOTAL ¢60.000 PARTIDA 12 RED PARA MARCO DE FUTBOL DE 3mm, DE 7,5 m DE ANCHO POR 2,5 m DE ALTO, MATERIAL NYLON. Marca PIONEER Modelo 317-2515 PRECIO UNITARIO ¢84.000 PRECIO TOTAL ¢336.000 PARTIDA 13 RED CON CABLE PARA VOLEIBOL, DIMENSIONES 9,5 m LARGO X 1 m ANCHO, MATERIAL NYLON Marca PIONEER Modelo 317-2519 PRECIO UNITARIO ¢30.625 PRECIO TOTAL ¢61.250 LINES Y PARTIDAS DECLARADAS INFRUCTUOSO PARTIDA 6 NO SE PRESENTARON OFERTAS A CONCURSO PARTIDA 7 OFERTA MICHAEL MAURICIO RODRIGUEZ CHAVES (POLIZA DE RIESGOS DE TRABAJO NO ATINENTE AL OBJETO CONTRACTUAL) PARTIDA 8 OFERTA MICHAEL MAURICIO RODRIGUEZ CHAVES (POLIZA DE RIESGOS DE TRABAJO NO ATINENTE AL OBJETO CONTRACTUAL) PARTIDA 9 NO SE PRESENTARON OFERTAS A CONCURSO PARTIDA 10 OFERTA MICHAEL MAURICIO RODRIGUEZ CHAVES (POLIZA DE RIESGOS DE TRABAJO NO ATINENTE AL OBJETO CONTRACTUAL) Las razones por las cuales se recomienda adjudicar a las empresas CONSORCIO INTERAMERICANO CARIBE DE EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA, CEDULA JURIDICA NO. 3101053546 CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO PROVEEDURIA MUNICIPAL dvalerio@concejolepanto.go.cr 26500198 6 a) Cumple con lo estipulado en el pliego de condiciones. b) Oferta se ajusta a las necesidades de la Institución y el precio está acorde con lo que se solicita, existe contenido presupuestario, así se indica y aprueba en la decisión inicial de este proceso. c) Se encuentra al día con el pago de las cuotas obrero patronales de la CCSS y FODESAF. d) Se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias materiales y formales. e) No está afectado por las prohibiciones para contratar con esta institución ni con el Estado, de conformidad con lo dispuesto por el régimen de prohibiciones de la Ley General de Compras Públicas y su Reglamento (artículo 28 y 29), así como encontrarse al día en el pago de impuestos nacionales y que no se encuentra inhabilitado para contratar con la Administración, conforme las disposiciones de la misma normativa citada f) La compra de Compra de implementos deportivos para disciplinas deportivas y juntas de educación del Distrito de Lepanto, se encuentra incorporado en el plan anual de compras 2023 de esta institución. **Una vez analizado se toma acuerdo.**

Inciso c.....

Sra. Katty Montero, indica: El siguiente documento que se presenta es confeccionado por el asesor legal, estando el presente, pregunto señor presidente, el asesor legal puede explicar el documento y procedo a leerlo.

Acta de Sesión ordinaria 237-2023

11 de julio del 2023

Sr Nefthalí Brenes le da pase al Lic Mariano Nuñez, este explica.

Se adjunta documento pendiente por presentar consta en expediente de actas.

Se adjunta Oficio No. CLE-036-2023, firmado por el Lic Mariano Nuñez Quintana, Asesor legal Externo de este Concejo Municipal consta en expediente de actas. Literalmente dice así:

Señores(as): Concejales propietarios y suplentes, Concejo Municipal de Distrito de Lepanto. Estimados concejales: Gustoso de poder brindarle un cordial saludo y deseándoles éxito en su gestión en la institución, seguidamente, para a referirme a su solicitud de criterio legal sobre su consulta trasladada mediante Acuerdo tomado en la sesión Ordinaria No. 236-2023, del 4 de julio del 2023, en el que se pide criterio legal sobre el oficio OF-SFA-057-2023, suscrito por el Lic. Juan Luis Arce Castro, Coordinador de Servicios Financieros y Administrativos, dirigido al Intendente Municipal, en el cual, se le brinda respuesta al oficio OF-IM-396-2023, en relación a una orden de compra No. 084-2023, en el cual, se indica que senda orden de compra debe ser firmada por contar con contenido presupuestario, eso a pesar de no contar con liquidez en la cuentas bancarias de la institución, además de otras observaciones que se hacen ver suscribiente, a manera de recomendación.

A esto, el Intendente Municipal envía oficio a la secretaria del Concejo Municipal para referirse al oficio de Ing. Camacho Brenes, Coordinador de Obras Publicas de la institución, quien hace de conocimiento el desabastecimiento que combustible para la maquinaria municipal, ante la necesaria previsión que debe tenerse con motivo de eventualidades climatológicas que se presentan en el distrito de Lepanto.

Del mismo modo, el Intendente se refiere a los artículos 112 del Código Municipal que regula los compromisos económicos no se pueden efectuar si no existe subpartida presupuestaria que ampare el egreso, siendo improcedente también el caso de la subpartida aprobada que esté agotada o resulte insuficiente no se podrá pagar con cargo a otra subpartida de egresos que corresponda a otra, es decir, bajo el principio de legalidad presupuestaria, no se podrá pagar algún compromiso sino se encuentra presupuestado, ni se podrá pagar con otras subpartidas que no correspondan.

Lo que explica el Sr. Intendente Municipal es que sí está presupuestado el compromiso sí es procedente la firma de la orden de compra por parte de los funcionarios vinculados en el proceso de aprobación de las compras municipales, y que la liquidez requerida existe en cuentas bancarias, lo que no tiene nada de irregular, y esto en función de no perjudicar el accionar continuo de la Administración Municipal, y en caso concreto, no afectar la atención de las emergencias que eventualmente se den.

Acta de Sesión ordinaria 237-2023

11 de julio del 2023

Bajo esta fundamentación, se ordena la firma de las órdenes de compra correspondientes para continuar con las previsiones vistas y administradas por el intendente en su forma de manejar los hilos de la administración de la institución municipal, esto en base al artículo 107 de la Ley General de la Administración Pública.

En mi opinión, este Concejo Municipal no debe asumir una posición de descalificación ante ninguno de las partes involucradas, pues ambos tienen razones plausibles para tomar tales posiciones. Es que en la posición del Intendente, este busca una pronta y ágil ejecución, y por otra parte, la coordinación de servicios financieros y administrativo, asume la posición prudente, previsorio, cauta y planificada, mediante la cual, considera que autorizar esos pagos, expondría otros compromisos que nuestra institución debe atender en la inmediatez del caso.

Se trata de un asunto meramente administrativo y el Concejo carece de competencias o atribuciones para reglar, sancionar, disciplinar o dictar actos de obediencia a la parte administrativa del ente Municipal.

Quedo atento a sus dudas y consultas. **Una vez analizado se toma acuerdo.**

Inciso d.....

El Lic Mariano Nuñez, procede a explicar el documento con fecha Jicaral, 11 de julio del 2023. OFICIO No. CLE-035-2023. Señores(as): Concejales propietarios y suplentes. Concejo Municipal de Distrito de Lepanto. Estimados concejales: Gustoso de poder brindarle un cordial saludo y deseándoles éxito en su gestión en la institución, seguidamente, para referirme a su solicitud de criterio legal sobre su consulta trasladada mediante Acuerdo tomado en la sesión Ordinaria No. 236-2023, del 4 de julio del 2023, en el que se pide criterio legal sobre la moción presentada por el Intendente Municipal, respecto a la moción de promover un acuerdo relacionado a la implementación de una escala salarial elaborada por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, para la aplicación de un salario transitorio o temporal compuesto, expuesto en el oficio 088-DTTIMC-FC-2023, el cual, fue confeccionado para los nuevos funcionarios que ingresen a laborar a la institución. Al respecto, a través de este documento, se hará un análisis técnico legal para determinar los alcances de dicho documento, así como las repercusiones que sobre esta institución se apliquen, en caso de que la moción sea aprobada. Esta consulta nace a raíz de la moción propuesta por el Intendente Municipal, Sr. José Francisco Rodríguez Johnson, quien en su condición de administrador del personal municipal y de las condiciones que en las relaciones laborales con éstos se suscriben, es el órgano municipal competente para elevar a este Concejo Municipal. Habiendo dicho esto, corresponde estudiar el contenido del documento, que resulta es una propuesta de regulación, ante la separación de nuestra institución de la rectoría del MIDEPLAN, se establecido un régimen diferenciado para las relaciones de

Acta de Sesión ordinaria 237-2023

11 de julio del 2023

empleo público. A pesar de eso, corresponde al Gobierno Central establecer las pautas a seguir en la implementación de la ley marco de empleo público, y siendo que el pasado 10 de marzo del presente año entró a regir dicha Ley y al no tener actualmente establecidos los Salarios Globales, se emitió la Directriz Ministerial N°001- 2023-PLAN, por medio de la cual estableció que todas las personas de nuevo ingreso, fuesen remuneradas con una columna salarial global transitoria, de tal manera que es urgente, para efectos de darle continuidad a la atención de los servicios que brinda la institución, definir Salarios Globales Transitorios para las personas de nuevo ingreso, con el fin de atender de inmediato las necesidades institucionales de contratación de personal. Dicho oficio también dedica un apartado para aclarar que esta disposición, no afecta al personal institucional que ya se encuentra laborando para la institución, dado que el ámbito de aplicación de esta ley, es específico para las nuevas relaciones que las instituciones públicas vaya a iniciar con nuevos funcionarios, quienes son enterados de las condiciones que rigen para la nueva relación de empleo público, por lo que debe dejarse claro que adoptar este acuerdo, no trae implicaciones para los actuales funcionarios, es decir, no se les perjudica en sus condiciones laborales. Finalmente, este oficio citado de la Unión Nacional de Gobiernos locales, persigue el resguardo de los fondos públicos, siguiendo el espíritu de la norma de la Ley Marco de Empleo Público, sin otorgar salarios desproporcionados que sean ruinosos para las arcas municipales ni desventajas para los funcionarios nuevos, proponiendo una tabla basada en la escala salarial de bases, bajo el sistema de salario compuesto, utilizando solamente el salario base actualizado al 09 de marzo del 2023, sin otorgamiento de pluses salariales y aplicando las afectaciones imperativas de Ley como propuesta de salarios globales transitorios. Por último, esta asesoría legal externa, valora la necesidad de adoptar esta propuesta basado en la necesidad de plantear la eventual inclusión de personal en las áreas municipales que así lo requieran, cumpliendo con la necesaria implementación de herramientas para cubrir un vacío legal existente. Quedo atento a sus dudas y consultas. **Una vez analizado se toma acuerdo.**

ARTICULO V. MOCIONES.....

Moción No. 1

Acuerdo No. 1.....

PRESENTADA POR NEFTALI BRENES CASTRO, CONCEJAL PROPIETARIO, ASUMIENDO LA PROPIEDAD EL DIA DE HOY.

RESPALDADA POR DAMARIS PERALTA MATARRITA, KEILA VEGA CARRILLO Y ALIYURI CASTRO VILLALOBOS.

CONSIDERANDO:

1-Que por motivo que no se nos contentó nota solicitando información de documentos que debía de presentar para el pago de viáticos.

2-Que según el reglamento si uno viaja más de cinco kilómetros se deben de cancelar viáticos.

3-Que no se recibe viáticos por kilometraje.

4-Que en mí caso viajo más de diez kilómetros.

POR TANTO MOCIONO.

Solicitar a la administración se gestiones el uso del vehículo Municipal para que se nos mande a traer de ida y vuelta, para asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos, acoger la moción presentada por el señor Neftalí Brenes Castro, Concejal Propietario. Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**, se aplica el artículo 44 y 45 del código municipal **ACUERDO APROBADO UNANIME**. Votan Neftalí Brenes Castro, asumiendo la presidencia en ausencia de la señora Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Damaris Peralta Matarrita, asume la propiedad Keila Vega Carrillo en ausencia de Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales Municipales.....

Moción No. 2

Acuerdo No. 2.....

PRESENTADA POR JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ, INTENDENTE MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Considerando primer

Considerando mediante la ley número 84 61 ley reguladora de la actividad portuaria de Puerto del Pacífico se destina recursos para el financiamiento de proyectos de desarrollo de los distritos y cantones de la región del Pacífico del país.

Segundo considerando

La administración del Concejo Municipal de distrito de Lepanto ha propuesto el proyecto denominado colocación de tubo reforzado en vías de comunicación distritales de Lepanto por un monto de ¢14.056.053.47 colones a fin de mejorar la calidad a la capacidad de la red Vial distrital por medio de la colocación de tubos de concreto en pasos para intervenir el aumento fluvial.

Tercer considerando debido a que el Concejo Municipal de distrito Lepanto está bajo el seno de la municipalidad Puntarenas es necesario gestionar ante dicha municipalidad a la prestación del proyecto de mejorar la red vial distrital de Lepanto.

POR TANTO MOCIÓN NO PARA que se acuerde autorizar la Intendencia Municipal para Elevar a la dirección de desarrollo y Control Urbano de la Municipalidad Puntarenas el proyecto **COLOCACIÓN DE TUBO REFORZADO**

DE LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN DISTRITALES DE LEPANTO, proyecto valorado por un monto de ₡14.056.053.47 colones

Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos, acoger la moción presentada por el señor José Francisco Rodríguez Johnson. Intendente Municipal. Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**, se aplica el artículo 44 y 45 del código municipal **ACUERDO APROBADO UNANIME**. Votan Neftalí Brenes Castro, asumiendo la presidencia en ausencia de la señora Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Damaris Peralta Matarrita, asume la propiedad Keila Vega Carrillo en ausencia de Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales Municipales.....

Moción No. 3

Acuerdo No. 3.....

PRESENTADA POR JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ, INTENDENTE MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Primer Considerando

Que en tiempos recientes se ha dado una alta incidencia de robos, asaltos, vandalismo, robo de ganado y violencia en nuestro distrito de Lepanto en los últimos años, hechos que reflejan una alta impunidad debido a la insuficiente respuesta en la atención de denuncias por el Organismo de Investigación Judicial, en razón del escaso presupuesto para las regiones rurales.

Segundo Considerando

Que en comunidad de Jicaral se encuentra una sede de Tribunales de Justicia de la Corte Suprema de Justicia, con condiciones supremamente favorables para la implementación de una oficina regional del Organismo de Investigación Judicial, y que también se sabe que no se encuentra operando debido a la falta de contenido presupuestario para la apertura de plazas de investigadores judiciales, los cuales, al estar en esta sede regional, la respuesta a las denuncias de los vecinos de distrito se atenderán de forma inmediata, esto ya que las denuncias de nuestro distrito las atiende el Organismo de Investigación Judicial de Nicoya, ubicado a una hora de nuestro distrito, logrando de esta forma, un acercamiento al derecho fundamental de la Justicia pronta y cumplida.

POR TANTO, MOCIONO PARA QUE:

Se tome acuerdo para elevar formal solicitud a la Corte Plena de la Corte Suprema de Justicia, para que, de forma específica, se incluya en presupuesto del Poder Judicial, la apertura de las plazas necesarias para dar inicio a las operaciones de una oficina regional del Organismo de Investigación Judicial, en el edificio de Tribunales de Justicia en la sede de Jicaral de Lepanto de Puntarenas.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos, acoger la moción presentada por el señor José Francisco Rodríguez Johnson. Intendente Municipal. Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**, se aplica el artículo 44 y 45 del código municipal **ACUERDO APROBADO UNANIME**. Votan Neftalí Brenes Castro, asumiendo la presidencia en ausencia de la señora Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Damaris Peralta Matarrita, asume la propiedad Keila Vega Carrillo en ausencia de Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales Municipales.....

Moción No. 4

Acuerdo No. 4.....

PRESENTADA POR JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ, INTENDENTE MUNICIPAL

CONSIDERANDO:

Primer considerando

Que en tiempos recientes se ha dado una alta incidencia de accidentes de tránsito, en dónde se han visto involucrados menores de edad conduciendo vehículo sin licencia para conducir o bien sin los debidos documentos de circulación placas revisión técnica derecho de circulación al día al mismo tiempo se ha presenciado el aumento de actividades peligrosas con motocicleta circulando en una llanta y circulación de vehículos a altas velocidades en rutas altamente transitada estos hechos inquietas roban la tranquilidad la seguridad de las personas que transitan en las calles de nuestro distrito y aún más preocupa por el alto índice de impunidad que tienen los actores de estos hechos de negligencia ya que la respuesta de esta problemática por la dirección Regional de la policía de tránsito es nula al no contar con oficiales de tránsito de manera permanente nuestro Distrito.

Segundo considerando

En la comunidad de Jicaral y alrededores está problema se agrava cuando una vez que cada vez son más los vehículos y motocicletas que circulan por nuestras carreteras sumado a ello debido a la ubicación estratégica que comunica con los ferry de Paquera playa Naranjo hacia Nicoya y algunos otros destinos turísticos se ha notado el crecimiento a un mayor en la circulación de vehículos esta situación crea irremediamente en un ambiente de inseguridad ciudadana para las personas que transitan tranquilamente por las vías de nuestro distrito de Lepanto, al no ver una presencia policial que resguarda y vigilarán cito responsable.

POR TANTO MOCIÓN, NO, PARA QUE Se me tomó acuerdo para Elevar forma a solicitud de la dirección general de la policía de tránsito para que de forma específica se incluyen en el presupuesto la apertura de la plaza necesaria para dar inicio a operaciones de la oficina Regional de la policía de tránsito para nuestro distrito de Lepanto.

Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**, se aplica el artículo 44 y 45 del código municipal **ACUERDO APROBADO UNANIME**. Votan Neftalí Brenes Castro, asumiendo la presidencia en ausencia de la señora Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Damaris Peralta Matarrita, asume la propiedad Keila Vega Carrillo en ausencia de Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales Municipales.....

ARTICULO VI. INFORME DEL INTENDENTE, SEGUNDA SEMANA DEL MES.....

No se hizo presente el señor Intendente.

ARTICULO VII. COMISION.....

Sr Neftalí Brenes, se refiere a un tema que se vio la semana sobre el alumbrado público. Indica que el señor Maconer Carranza le hace entrega de formularios de incidente que le otorga la Cooperativa, y son tramites que tienen pendientes para resolver

Sra. Aliyuri Castro procede a leer trámites que se hicieron en la Coopeguanacaste y están en espera para resolver. Se da por conocido el documento. Caso en Barrio los Cedros, Caso Jicaral, de la esquina de la escuela hacia el Jardín en la pura vuelta. Caso Jicaral centro en el parque frente al Pley.

ARTICULO VIII. ASUNTOS VARIOS

Sra. Aliyuri Castro, solicita se traslade la sesión de jueves 10 de agosto, hora 2:00 p. m

ARTICULO IX. ACUERDOS.....

Inciso a.....

ACUERDO No. 5. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración presentación de parte de la Lic Mailyn Araya Flores, Contadora Municipal a.i se **ACUERDA** con cuatro votos, Aprobar el informe de evaluación, Proceso semestral (I semestre 2023) y autorización a la Intendencia Municipal a elevar documentos a la Municipalidad de Puntarenas. Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**, se aplica el artículo 44 y 45 del código municipal **ACUERDO APROBADO UNANIME**. Votan Neftalí Brenes Castro, asumiendo la presidencia en ausencia de la señora Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Damaris Peralta Matarrita, asume la propiedad Keila Vega Carrillo en ausencia de Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales Municipales.

Inciso b.....

ACUERDO No. 6. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración carta a nombre de Luis Alberto Ugalde Alvarado, Cedula 501680213. ASUNTO Indica que se pasó factura pendiente por pagar por la

Acta de Sesión ordinaria 237-2023

11 de julio del 2023

compra de con la deuda de ¢848.610, al día primero de febrero del año en curso, se realiza un abono para la cantidad ¢300.000.

A la fecha no he recibido ningún abono adicional Por lo cual, el monto pendiente a pagar es de **¢548.610**, compra que se dio a crédito por una serie de productos de artículos que fueron adquiridos por el Concejo Municipal para decorar el parque y sus alrededores con el motivo del Festival de la luz.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos, DAR PASE A LA Intendencia para que cancele e informe al Concejo Municipal. Visto el acuerdo en todas sus partes este es **DEFINITIVAMENTE APROBADO**, se aplica el artículo 44 y 45 del código municipal **ACUERDO APROBADO UNANIME**. Votan Neftalí Brenes Castro, asumiendo la presidencia en ausencia de la señora Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Damaris Peralta Matarrita, asume la propiedad Keila Vega Carrillo en ausencia de Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales Municipales.

Inciso c.....

ACUERDO No. 7. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración RECOMENDACIÓN DE COMPRA 2023LD-000010-0031600001 Compra de implementos deportivos para representantes del Distrito de Lepanto en eliminatoria juegos nacionales Jicaral, emitido por Diego Valerio Ávila, Proveedor Municipal.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos, Aprobar adjudicar el procedimiento de Licitación Reducida No. 2023LD-000010- 0031600001, de la siguiente manera: CONSORCIO INTERAMERICANO CARIBE DE EXPORTACION SOCIEDAD ANONIMA, CEDULA JURIDICA NO. 3101053546 PARTIDA 1 BALON PARA FUTBOL DE CUERO SINTETICO DE PU/PVC NÚMERO 4, PESO DE 350 G, CIRCUNFERENCIA DE 65 CM Marca PIONEER Modelo 372-8057 PRECIO UNITARIO ¢11.100 PRECIO TOTAL ¢111.000 PARTIDA 2 JUEGO DE PLATO CONCHA DEMARCADORES, PRESENTACION 40 UNIDADES, VARIEDAD DE COLORES Marca PIONEER Modelo UP8605-B PRECIO UNITARIO ¢24.500 PRECIO TOTAL ¢29.000 PARTIDA 3 CONOS PARA ENTRENAMIENTO, MATERIAL PLÁSTICO COLORES VERDE, TAMAÑO NO. 7 Marca PIONEER Modelo UP8605-12 PRECIO UNITARIO ¢2.000 PRECIO TOTAL ¢15.000 PARTIDA 4 HULA HULA DE PLASTICO, DIAMETRO 90 cm, DIVERSOS COLORES Marca PIONEER Modelo 317-6693 PRECIO UNITARIO ¢2.600 PRECIO TOTAL ¢26.000 CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO LEPANTO PROVEEDURIA MUNICIPAL dvalerio@concejolepanto.go.cr 26500198 5 PARTIDA 5 BALÓN DE VOLEIBOL ESFÉRICO DE CUERO DE 66 A 68 CM DE CIRCUNFERENCIA, DE 260 A 280 G DE PESO Marca CICADEX Modelo ZG-1591 PRECIO UNITARIO ¢11.000 PRECIO TOTAL ¢88.000 PARTIDA 11 CHALECOS DISTINTIVOS PARA DEPORTES, CUELLO REDONDO, POLIÉSTER PERFORADO, TELA EXTRALIGERA DE FÁCIL LAVADO, COLOR Y TALLA A ELEGIR Marca PIONNER Modelo CHALECO-1

Acta de Sesión ordinaria 237-2023

11 de julio del 2023

PRECIO UNITARIO ¢3.000 PRECIO TOTAL ¢60.000 PARTIDA 12 RED PARA MARCO DE FUTBOL DE 3mm, DE 7,5 m DE ANCHO POR 2,5 m DE ALTO, MATERIAL NYLON. Marca PIONEER Modelo 317-2515 PRECIO UNITARIO ¢84.000 PRECIO TOTAL ¢336.000 PARTIDA 13 RED CON CABLE PARA VOLEIBOL, DIMENSIONES 9,5 m LARGO X 1 m ANCHO, MATERIAL NYLON Marca PIONEER Modelo 317-2519 PRECIO UNITARIO ¢30.625 PRECIO TOTAL ¢61.250 LINES Y PARTIDAS DECLARADAS INFRUCTUOSO PARTIDA 6 NO SE PRESENTARON OFERTAS A CONCURSO PARTIDA 7 OFERTA MICHAEL MAURICIO RODRIGUEZ CHAVES (POLIZA DE RIESGOS DE TRABAJO NO ATINENTE AL OBJETO CONTRACTUAL) PARTIDA 8 OFERTA MICHAEL MAURICIO RODRIGUEZ CHAVES (POLIZA DE RIESGOS DE TRABAJO NO ATINENTE AL OBJETO CONTRACTUAL) PARTIDA 9 NO SE PRESENTARON OFERTAS A CONCURSO PARTIDA 10 OFERTA MICHAEL MAURICIO RODRIGUEZ CHAVES (POLIZA DE RIESGOS DE TRABAJO NO ATINENTE AL OBJETO CONTRACTUAL) **DEFINITIVAMENTE APROBADO**, se aplica el artículo 44 y 45 del código municipal **ACUERDO APROBADO UNANIME**. Votan Neftalí Brenes Castro, asumiendo la presidencia en ausencia de la señora Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Damaris Peralta Matarrita, asume la propiedad Keila Vega Carrillo en ausencia de Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales Municipales.

Inciso d.....

ACUERDO No. 8. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración OFICIO No. CLE-035-2023 Recomendación de parte del Asesor Legal Externo el Lic Mariano Nuñez Quintana, (Acuerdo No 1, Moción No.1) presentada por el señor José Francisco Rodriguez Johnson, Intendente Municipal el cual consta en el acta Recomendación de parte del Asesor Legal, implementación de una escala salarial elaborada por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, para la aplicación de un salario transitorio o temporal compuesto, expuesto en el oficio 088-DTTIMC-FC-2023, el cual, fue confeccionado para los nuevos funcionarios que ingresen a laborar a la institución.

Presentado al Concejo Municipal el cual consta en el acta 236-2023, celebrada el día 4 de julio del 2023, remitiéndose al Asesor Legal para su recomendación.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos, ACOGER la moción y la recomendación del Asesor Legal, literalmente dice así:

Moción No. 1

Acuerdo No. 1

PRESENTADA POR JOSE FRANCISCO RODRIGUEZ, INTENDENTE MUNICIPAL

CONSIDERANDO

Primer Considerando

Acta de Sesión ordinaria 237-2023
11 de julio del 2023

Con la entrada en vigencia de la Ley N°10159 LEY MARCO EMPLEO PUBLICO el pasado 10 de marzo del 2023 en donde una de las variaciones que establece la ley es la de la transición inmediata de un sistema de salario compuesto a un sistema de salario global.

Segundo Considerando

Que mediante oficio OF-IM-151-2023 se solicitó que la organización del Concejo Municipal del distrito de Lepanto sea excluida de la rectoría del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica, en base a las justificaciones de Talento Humano y asesoría jurídica, por desempeñar funciones o labores administrativas profesionales o técnicas exclusivas y excluyentes, para el ejercicio y cumplimiento de las competencias constitucionalmente asignadas a cada uno de los funcionarios municipales. **DEFINITIVAMENTE APROBADO**, se aplica el artículo 44 y 45 del código municipal **ACUERDO APROBADO UNANIME**. Votan Neftalí Brenes Castro, asumiendo la presidencia en ausencia de la señora Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Damaris Peralta Matarrita, asume la propiedad Keila Vega Carrillo en ausencia de Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales Municipales.

Inciso e.....

ACUERDO No. 5. El Concejo Municipal de Distrito Lepanto, tomando en consideración Oficio No. CLE-036-2023, firmado por el Lic Mariano Nuñez Quintana, Asesor legal Externo de este Concejo Municipal, Recomendación de los oficios OF-SFA-057-2023, suscrito por el Lic. Juan Luis Arce Castro, Coordinador de Servicios Financieros y Administrativos, dirigido al Intendente Municipal, oficio OF-IM-396-2023, suscrito por José Francisco Rodríguez Johnson dirigido al Lic. Juan Luis Arce Castro, Coordinador de Servicios Financieros y Administrativos.

Basado en lo anterior se ACUERDA con cuatro votos, DAR por conocido lo indicado por ambos oficio copiados al Concejo Municipal **ACUERDO APROBADO**. Votan Neftalí Brenes Castro, asumiendo la presidencia en ausencia de la señora Luz Elena Chavarría Salazar, Aliyuri Castro Villalobos, Damaris Peralta Matarrita, asume la propiedad Keila Vega Carrillo en ausencia de Argentina del Roció Gutiérrez Toruño, Concejales Municipales.

ARTICULO X. CIERRE DE SESION.....

Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión al ser las siete y diez minutos p.m de ese día.

SELLO

PRESIDENTE

SECRETARIA